

VIDA LOCAL

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

Ayer celebró reunión reglamentaria la Comisión gestora provincial. Presidió el señor Prieto Carreño. Asistieron los vocales señores Piñar y Pickman; Cuéllar Linares, Castelló y Rodríguez Buiza y Dana, el secretario don Federico Villanova é interventor don José Cobos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Entre otros asuntos urgentes, figuraron los que siguen:

Un oficio de la superior del Hospicio acerca del estado en que se encuentra la casa que sirve de alojamiento en Chipiona á la colonia infantil. Se acordó enviar al arquitecto para que informe de las obras necesarias y formule el correspondiente presupuesto de gastos.

Dióse cuenta del sacrificio de tres reses del Manicomio de Miraflores y acordóse dar las gracias al abastecedor de los establecimientos benéficos por haber tasado las carnes al mismo precio que él percibe por las que facilita.

Fué leído un informe del arquitecto sobre deterioros causados en la casa número 9 de la calle Mármoles, ocupada hasta hace poco tiempo por la Escuela de Comercio, y se adoptó el acuerdo de proceder á la reparación de aquéllos.

Resolvióse favorablemente un escrito de los herederos de don Francisco Bolinches, sobre reconocimientos de créditos.

Al tratarse de este asunto pidió el señor Cuéllar que en la confección de los presupuestos se tengan las necesarias provisiones al estudiar el capítulo de gastos para evitar resultados.

También se dió cuenta de la resolución ministerial relativa á la provisión de la plaza de radiólogo del Hospital de San Lázaro, y el señor Cuéllar pidió que el dictamen del concurso venga á la Comisión gestora para que ésta resuelva en su próxima reunión.

Orden del día: Quedó sobre la mesa, á petición del señor Rodríguez y Buiza Dana,

una solicitud de tres sacerdotes capellanes de los establecimientos benéficos, que piden mejoras de situación.

En la de los funcionarios administrativos sobre reconocimiento de derechos, recayó acuerdo favorable.

Adoptóse acuerdo, conforme á lo informado por secretaria, en la reclamación formulada con motivo de la disolución de un prohijamiento.

Quedó sobre la mesa una solicitud de don Manuel Segura Acosta relativa á gratificación por distancia.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron despachados sin discusión.

Ruegos y preguntas:

El señor Castelló formuló uno para que con la necesaria urgencia se proceda á la colocación de cristales en el Hospital de San Lázaro.

Luego se lamentó de que de algún tiempo á esta parte se esté disponiendo de materiales de aquel centro, con evidente daño, y propuso que en adelante y para casos análogos sea necesaria la autorización de la presidencia.

El señor Rodríguez y Buiza Dana pidió que se investigue acerca de quién y con qué permiso dispone de aquellos materiales.

Por su parte, la presidencia prometió la adopción de medidas para evitar la repetición de tales hechos.

El señor Rodríguez y Buiza Dana hizo el doble ruego de que se continúe á la mayor brevedad las obras del hospital del Pozo Santo y se le abastezca de combustible.

Solicitó el señor Cuéllar que se incluya entre las obras públicas á realizar con los fondos destinados al paro obrero la carretera de Utrera á Las Alcantarillas.

Formuló el señor Rodríguez y Buiza Dana otros ruegos sobre personal, y por último, el señor Cuéllar, el de que á la próxima reunión de la Gestora se traigan las bases para recaudación de las contribuciones en las cuatro zonas de la capital si antes no se ha adoptado disposición superior acerca del asunto.

GOBIERNO CIVIL

LAS VISITAS DE HOY

El gobernador interino, señor Rodríguez Cabezas, dió cuenta hoy á los periodistas de que había recibido las siguientes visitas:

Alcalde de Palomares del Río para pedir instrucciones relacionadas con la extracción de regalaz y la recolección de la aceituna de molino. El alcalde hará la consulta por escrito.

Inspector del Trabajo señor Castillo á solicitar aclaración de un reciente telegrama gubernativo circular sobre cumplimiento de bases de trabajo y ocupación preferente de los obreros de los respectivos términos municipales en las faenas de recolección de aceitunas.

El gobernador resolverá á la vista de los antecedentes.

Comisión del Socorro Rojo Internacional con la petición de que se autorice una recaudación para llevar socorros de Navidad á los presos.

El gobernador civil interino procurará informarse de la solicitud que á este respecto tiene presentada el Comité provincial.

Una representación de los obreros municipales despedidos, en gestión de que les sean facilitados por el Ayuntamiento unos documentos

necesarios para el planteamiento de una reclamación ante el Tribunal Industrial.

MUNICIPIO

Visitas

Ha visitado al alcalde, para despedirse de él y de la Corporación municipal, el que durante algunos años fué cónsul de la República Argentina en Sevilla, señor Molina, que marcha al Paraguay nombrado por el Gobierno de su país cónsul general en la citada República. La despedida se desarrolló en términos muy cordiales, pues el señor Molina deja en Sevilla gratísimos recuerdos de su actuación oficial y numerosos afectos por su simpatía personal.

También ha visitado al alcalde el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Borges, para hablarle de asuntos de interés para Sevilla.

La Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del señor Jiménez Tirado se ha reunido la Comisión de Hacienda, aprobando todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Hernia curada

Si todos los herniados dieran á su enfermedad la misma importancia que conceden á sus negocios y ocupaciones, no existiría un número tan crecido de seres martirizados. La hernia es una dolencia originada por la debilidad de los tejidos abdominales, y su alivio instantáneo y curación pronta en hombres, mujeres y niños, sólo pue de lograrse mediante el científico aparato del especialista Sr. TORRENT, que imposibilita todo escape de la hernia, por grave y voluminosa que sea, obturando y reduciendo el anillo herniario hasta su completa desaparición. Únicamente con este maravilloso y supremo aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesa ni abulta, amoldándose al cuerpo como un guante, encontrará usted el procedimiento más radical y científico que se conoce para el tratamiento eficaz de su dolencia y que le transformará rápidamente en un sér sano y robusto como antes de estar herniado. Si quiere poner fin para siempre á su dolencia, no deje de visitar con la más absoluta confianza al especialista SE-NOR TORRENT, que gustosamente le atenderá en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo DOMINGO día 17 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 16 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 18 en el HOTEL COLON, y en CORDOBA el día 19 en el HOTEL CERVANTES (Menéndez Pelayo, 3).—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

EN LA CASA DEL ESTUDIANTE NOTICIAS

Inauguración del curso de conferencias

El pasado viernes tuvo lugar la primera de las conferencias que la Asociación de Derecho de la Federación de Estudiantes Católicos ha organizado para el presente curso, estando á cargo del ilustre catedrático de la Facultad de Derecho don Ignacio de Casso, que disertó sobre el tema «Formación universitaria».

Presentó al conferenciante el presidente de la Asociación, don Ginés López Cirera, que dedicó unas breves y efusivas palabras al señor Casso. Comenzó éste su conferencia, agradeciendo las palabras hacia él dirigidas por el señor López Cirera, elogiando la obra que viene realizando la Federación de Estudiantes Católicos de Sevilla, que sigue la gloriosa tradición de la C. E. C. de España, restableciendo el espíritu y el objetivo de las antiguas Asociaciones de estudiantes.

Entrando ya de lleno en el tema de su conferencia, expresa cómo interesa llegar á conseguir la formación universitaria, que no consiste únicamente en alcanzar una ilustración, una cultura, sino que, además, ha de consistir en una función educativa. La parte educativa—dice—, aquello que en las Universidades clásicas era la nota distintiva, el troquel donde se forjaba el carácter de la raza todo eso se ha descuidado modernamente: hoy día se contentan los profesores con repetir las lecciones, preocupándose poco de preparar al alumno para la lucha de la vida; no les interesa esa preparación que tan precisa es para el alumno.

A continuación expone los vicios que se oponen á la formación universitaria. El primero de ellos—dice— es el espíritu de indiferencia, de escepticismo que se ha apoderado de todas las clases sociales: de las juventudes actuales.

El segundo vicio, que es contrario á la formación universitaria, es esa desconfianza en sí mismo que tenemos los españoles hoy, cosa que no ocurría en otros tiempos. Se refiere, como otro vicio de la formación universitaria, á la idea funesta que domina en la época actual de que el hombre por sí sólo nada vale; habla de la socialización y combate ésta y los defectos ó vicios anteriores. Frente á lo primero hay que oponer el interés y curiosidad de la juventud; á la pasividad y desconfianza, el gusto por la acción; el tercer vicio, los testimonios en contra de la Historia. Hace ver cómo hombres del valer de Santo Tomás, de Alejandro, de Copérnico y de otros sabios realizaron por sí mismo las innovaciones y transformaciones que en el mundo realizaron. Se refiere también á la transformación que en la civilización antigua realizaron los apóstoles y hace ver en ello un estímulo para que nuestro trabajo se haga con fe en nosotros mismos.

Toca otro punto de capital interés, cual es el sentimiento de nacionalidad, que, según dice, debe ser una de las notas características y predominantes de nuestra formación universitaria. Se ocupa á continuación del papel que desempeña la voluntad en esa formación universitaria; considera á la voluntad como la llave que abre todas las dificultades, cuando es puesta al servicio de la inteligencia y de la razón y es encaminada hacia el bien.

Trata de la educación religiosa como otra de las notas y factores que han de contribuir á la formación universitaria, y dice que porque se sea universitario no hay que avergonzarse de ser católico; al contrario, hay que vanagloriarse, pues nunca es—dice—el hombre más grande que cuando se arrodilla ante Dios.

Continúa exponiendo el deber de proclamar nuestros sentimientos religiosos en toda clase de circunstancias de la vida; por muy amargas que sean—sigue diciendo—esas circunstancias, nunca debemos echar

nos atrás en la proclamación y defensa de esos ideales. El conocimiento de la religión, esta creencia y su práctica, nos llevará al cumplimiento del triple deber que emana de la fe y de la moral: deberes para con Dios, deberes para con nuestros semejantes y deberes para con nosotros mismos.

Recomienda el atener la distracción y el humorismo con las notas antes expuestas, pues ello constituye la otra faceta de la formación universitaria. Hace referencia á las fiestas y al humorismo estudiantiles de otros tiempos. Recuerda la «Mesa académica» de los antiguos estudiantes. Aboga porque se fomente el espíritu de asociación estudiantil, y porque los estudiantes católicos influyan en la vida social; lleguen al pueblo para llevar las verdades adquiridas á las clases sociales más humildes, que tanto necesitan de ello, y termina diciendo que con esta formación universitaria ha de conseguirse que la Universidad sea para nosotros lo que debe ser una «alma mater».

SOCIETARIAS

Varios

La Comisión provincial pro presos ha acordado dirigirse á los Poderes públicos pidiendo el indulto de los condenados á muerte y asimismo recoger firmas á este efecto. También se acordó intensificar la campaña de Navidad del Preso, organizando festivales y recordando á todas las Asociaciones obreras pidan listas de suscripción de las que tiene editadas el Comité Popular de ayuda.

La Asociación de guardas nocturnos de vecindario y comercio de Sevilla celebra reunión general el día 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en calle Montes Sierra número 1, segundo.

Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, Régimen interior y presentación de cuentas. Preguntas y proposiciones generales. Asamblea extraordinaria para constituir legalmente la Sociedad con el nombre de Vigilantes.

El secretario del Comité provincial del partido comunista, nos envía una nota, en la que dice que la comisión de control del citado partido había acordado con fecha 10 del actual, la expulsión de Ventura Castelló y Manuel Borrego.

Universidad de Sevilla

FACULTAD DE CIENCIAS

En cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones legales vigentes, se anuncia la provisión por concurso de una plaza de auxiliar temporal vacante en esta Facultad, adscrita á la cátedra de Química técnica y dotada con la gratificación anual de tres mil pesetas.

Los aspirantes, que habrán de estar en posesión del título de licenciado, dirigirán sus instancias con la documentación correspondiente al señor decano de esta Facultad en el improrrogable plazo de veinte días, contados á partir del de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» presentándolo en la Secretaría de la Facultad de Ciencias en días hábiles.

Sevilla 9 de Noviembre de 1935.—El secretario de la Facultad, Alfonso Guirraun.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Marchó á Madrid don Manuel Domecq y González.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

Telegramas recibidos y detenidos en las oficinas de Telégrafos, por no encontrar á sus destinatarios: Alanís, Manuela Pastor, Cano Cueto, 1; Madrid, Eduardo Castillo, San Fernando, 52; Barbate, Vicente Maestre, Toledo, 4.

Desde Leningrado, á donde llegó el día 4, nos envía una postal, en la que nos da detalles de su viaje por Rusia, nuestro querido amigo el genral dibujante Andrés Martínez de León.

Marchó á Madrid el diputado a Cortes don Manuel Blasco Garzá.

Marchó á Jerez nuestro querido amigo don José de Soto.

Regresaron á Barcelona los señores de Sedó (don Arturo).

En la parroquia de San Gil ha recibido las aguas del bautismo el primer hijo de doña Antonia Tavares, esposa de nuestro amigo don Antonio Geniz.

Apadrinaron á la criatura doña Isabel Carranza y don José Geniz.

Cámara de Comercio de Sevilla

Créditos bloqueados en el Uruguay

El Centro Oficial de Contratación de Moneda fija un nuevo plazo para que sean presentadas en las Cámaras de Comercio respectivas las certificaciones de créditos bloqueados en el Uruguay que no hubiesen declarado con anterioridad.

Estas declaraciones, extendidas en forma de certificación, deberán ser entregadas en esta Cámara antes del día 20 del mes en curso.

Se hace saber á todos los tenedores de créditos bloqueados en el Uruguay que para que sus créditos puedan ser ingresados en el Banco de la República Oficial del Uruguay el Montevideo es preciso que la justificación de los mismos se verifique ante el citado Banco.

Registro Oficial de Importadores

La «Gaceta» del 8 del actual publica orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que dispone la renovación de la inscripción en el Registro de Importadores de todos los comerciantes, cuya inscripción fuese anterior al 31 de Octubre del año en curso.

Los que no verificasen la renovación antes del 15 de Diciembre próximo, serán dados de baja del Registro Oficial.

Esta Corporación pone lo que antecede en conocimiento de todos los importadores, participándoles que en la Secretaría de la Cámara pueden solicitar el modelo para formular su renovación y cuantos datos y aclaraciones se relacionan con el particular, todos los días laborables de diez y media á doce y media de la mañana.

El plazo de renovación termina el día 15 de Diciembre próximo.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid á la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, á las diez y media de la mañana.

Á esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

El día 15 del corriente Noviembre APERTURA de la **ACADEMIA COTS** (SUCURSAL DE SEVILLA) Comercio, Industria, Banca, Bolsa y Organización Comercial

Enseñanza esencialmente práctica. - Sistema intuitivo aplicado individualmente

Funciona todo el año y se puede ingresar en cualquier época del mismo

Reforma de letra, Ortografía, Correspondencia, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculo Mercantil, Prácticas de escritorio, Teneduría de libros, Clasificación y Archivo, Idiomas

Clases especiales para caballeros y señoritas Horas de clases, de 9 á 1 y de 3 á 9,30

Para informes é inscripciones, dirigirse á la DIRECCION, desde el día 14 actual. = ALVAREZ QUINTERO, 11, pral.

INFORMACIONES VARIAS

SIN RUMBOS

JABALCUZ

Por una serpenteante y empinada carretera, polvorienta y de segundo orden, nos dejamos conducir en auto desde Jaén a Jabalruz, y tras un recorrido de seis kilómetros, nos encontramos ante un grupo de casitas de albas fachadas que forman una callecita; aquello no tiene aspecto de ser el Baleario, y doscientos metros más allá, después de unos recodos del camino, damos frente a las Termas. Rechinan los frenos, el auto se detiene y hemos al final de la jornada. La palabra Jabalruz proviene de raíces árabes que significan «montaña negra» por el color oscuro de su piedra, y de donde salió el material para monumentos como la Catedral Jiennense. El alto cerro Jabalruz, elevase a 1.614 metros sobre el nivel del mar, y en su falda, a 697 metros, encuéntrase el establecimiento, y ha recibido este rincón el sobrenombre de «Suiza en Andalucía».

Es de antaño el renombre de Jabalruz; encuéntrase formado por el edificio de las Termas con el confortable hotel, una hilera de casitas con frente a la carretera de Jaén, al pintoresco pueblo Los Villanes, a unas huertas, a los olivares llamados de Jerez—o sea el grupo de casitas anteriormente citado—y a un valle pintoresco, rodeado por el rocoso anillo de montañas desprovistas de vegetación en su mitad superior. Es este un lugar para curar algunas enfermedades del cuerpo y las más del alma.

Cercano se encuentra un parquecito, bello rincón, fresco y agradable, en donde, en su día, se comparieron horas alternadas entre gratas conversaciones y el arte de Terpsicore; allí escucháronse las estridencias de fox extravagantes, risas, alegrías ó, bien quedamente, una declaración amorosa vertida por un galán en los oídos de una joven y bella damita en cualquier solitario y semioscuro rincón florido... Allí pasaron raudas las horas nocturnas y estivales: horas que han de volver, horas que han dejado tras sí la estela de los recuerdos, simpáticos para unos, indiferentes para los más; horas agradables que fueron ofrecidas por la infatigable labor de nuestro simpático y buen amigo don José María Vera, gerente del establecimiento. Ahora encuéntrase solo y silencioso el jardín y el restaurant/duerme letárgicamente un sueño, sueño de pasado esplendor, y echa de menos las galas pasadas que tiene la imperiosa necesidad de volver «a vivir».

Y al llegar la noche, esa noche estival de luna llena, ante nuestros ojos atónitos tenemos una visión esplendorosa: todo es silencio, soledad inmutable. Es una página del gran libro de la Divina Sabiduría; ante nosotros se extiende el valle, iluminado por la argentea luz; las pétreas montañas parecen de plata.

ó dormidos monstruos antdiluvianos. Es panorama evocador del paraíso: escuchase el murmullo de la floresta mecida por la brisa y observase el parpadeo de las estrellas en el pavonado cielo. Es un cuadro ideal, en que el alma puede sentirse pequeña ante tantas grandezas, ó bien huir de su cárcel carnal para confundirse entre esas vibrantes y soñar quimeras...

O bien, cuando al declinar el día, en esa hora en que la luz lucha tínicamente con las sombras, todo el ambiente adquiere matices insospechados, suavidades en las líneas; la rudeza de las montañas conviértese en dulzuras, y el valle es aún más evocador. Los ganados retornan y allá lejos escuchase una copla andaluza, viril y vibrante, cantada por un zagal. Es un oasis en medio de una corona de pétreos remates silentes y sin vida. Yo he de conservar de ti un grato recuerdo, pues me devolviste la salud, del alma y del cuerpo, y en el seno de tus inolvidables noches lunáticas me dejaste soñar, tener sueños de eterna primavera, y aquellas montañas fueron lejanos y mudos testigos de mi agradecimiento espiritual. Quédate, adiós, Jabalruz.

— Modesto González Galván.
Jabalruz, 1935.

En los Centros culturales

TERTULIA PUERTA DE LA CARNE

Esta Sociedad cultural celebró una velada literario-musical la noche del sábado que se vió concurridísima de selecto público, en el que destacaban bellas damas.

Abierto el acto por el presidente, hizo en breves palabras la presentación de los que habían de intervenir en la velada, conocidos todos, pasando a continuación a ocupar la tribuna don Manuel Lafuente Aparicio, el cual desarrolló con maestría y profusión de datos el tema titulado: «La historia y vicisitudes del pueblo español á través de la misma».

Explicó lo que constituyó la civilización de aquellos pueblos orientales, y que recogida y transformada por los griegos, dió origen á la civilización, que Platón, Aristóteles y Demóstenes, entre otros, comentaron, había de ser la pauta por donde discurriría y aún discurrir el manantial de las ciencias que preocupan al mundo.

Recogiendo el sentir de aquel estado de progreso, un gran pueblo, mejor dicho un gran imperio, que fué Roma, dilata y extiende sus dominios, lleva y encauza sus conocimientos, fomenta las artes al unisono de las ciencias, y sobre todo jalona su maestría en legarnos unos

gran cultura en aquella época y por haber hecho de Córdoba en lo cultural y artístico lo que ninguna nación había alcanzado, pues al calor de sus sabios, poetas y artistas, es visitada por los hombres de ciencia del mundo entero aquel emporio de cultura, manifestado elocuentemente en su magnífica biblioteca.

Se detiene á estudiar el reinado de los Reyes Católicos, y lo que representaba la unidad nacional por ellos hecha, ya que esta unidad respetaba los fueros, derechos y libertades de los diversos reinos y llama la atención de cómo decae España cuando aquellos reyes que les siguen atropellan las libertades, hieren los sentimientos del pueblo, resquebrajando y deformando la unidad nacional, hasta el extremo de que al terminar su reinado Carlos II se disputen y repartan el pabellón español potencias extranjeras y se ve sometida á la impotencia y á la sumisión.

Finalmente rindió un canto á la mujer, para que se ponga á la guerra, afirmando que España es pueblo de paz, libertad y amor.

Acto seguido se ejecutaron típicos y selectos bailes regionales, donde no sabemos si admirar más la destreza y gentileza de las simpáticas señoritas que los realizaban, ó el acierto que ha sabido llevar á es-

Conferencia del profesor Duclós en la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina

El sábado disertó el profesor F. Duclós en esta Asociación sobre el tema «Cardiopatías y embarazo; algunas normas de tratamiento». El conferenciante fué presentado por el señor Gómez Amores.

Comenzó por plantear el problema del efecto que produce el embarazo en toda mujer en cuanto á su aparato circulatorio y el que produce en las cardiopatías valvulares, demostrando con estadísticas propias y extrañas que la mortalidad en mujeres cardiopatas solteras y casadas es la misma. Pasó á considerar cómo el tratamiento puede hacer llegar hasta el momento de la viabilidad del feto á estas enfermas sin necesidad de recurrir al aborto. Terminó haciendo votos por que se despierte la curiosidad por esta cuestión y se llegue á desechar el antiguo pesimismo que sobre ella reina.

El público, compuesto por catedráticos de la Facultad, médicos y estudiantes, aplaudió y felicitó mucho al conferenciante.

Una artista frívola en la Cárcel

Ayer dijimos que la artista frívola Gloria Navarro Palau, valenciana, había sido puesta en libertad.

Así nos lo dijeron en el Juzgado. Hoy tenemos que aclarar en el sentido de decir que la joven frívola pasó á la Cárcel, donde se encuentra á disposición del Juzgado.

Según el parte, la artista insultó á los agentes, que le llamaron la atención, los amenazó y profirió frases, que aquí no se pueden estampar.

La artista venía trabajando en el cabaret desde hace algún tiempo.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 13

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6, «Noticiero Fox 46» y «El caballero del Folies Bergeres», por Maurice Chevalier y Merle Oberon.

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «El gato bandido», «Noticiero Fox 45» y «El que a hierro mata», por Tom Tyler.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Gran triunfo de «Rumbo al Cairo», la película española de Miguel Liger, Mary del Carmen y Iticaro Núñez.

TEATRO CERVANTES.—Compañía Zuffoli. A las 6, «La Millona», estreno. A las 10'30, «La Millona».

CINE AVENIDA.—El noveno huésped, en español. Butaca, 0'60. General, 0'40.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—A las 6'30, «Cleopatra», en español, por Claudette Colbert. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—El sábado, inauguración de esa magnífica sala.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, la superproducción Fox «La máquina infernal», en español. Reestreno.

CINE JAUREQUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, continúa. A petición del público, «Llama a un policía», cómica, por los dos amigos, gran éxito de risa, «Unidos en la venganza», por George Raft, en español.—Próximamente, «Canción de cunas».

CINE SAN LUIS.—«El diluvio». **GRAN CINEMA LUMBRERAS**.—Desde las 6 y media, última exhibición de «Lety Linton», en español. El jueves, gran espectáculo de ópera flamenca.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Unzueta-Ibaceta, Elordi-Muguruza. Noche, á las 10: 1.º Guruceaga-Enrique y Pradera-Aldazabal. 2.º Allende-Uria y Gorospe-Echevarria.

FRONTON SIERPES.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Manola-Antonia y Carmina-Gallarta. Segundo: Guiller-Mirenchu y Pepita-Maruja.—Noche, á las 10. Primero: Aurora-Pilar y Feli-Rosario. Segundo: Asunción-Rosma y Trini-Carmen.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

por **90** céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostumbrase a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Use en farmacias } Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos
} Caja grande: 1,85 mas el timbre.



Tos Gripe Catarros

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Peña Alvarez Quintero

El pasado domingo tuvo lugar en esta Peña la representación de la comedia, en tres actos, «María la Famosa» por el cuadro artístico de la misma.

Sobresalió en el papel, que encarnó maravillosamente, de «María la Famosa», la simpatiquísima Salud García, como asimismo en su papel de «Castillo» Manolo González y Candelas Ramos.

También estuvieron muy acertadas las señoritas Rita Tobacjas y Pepita Nieto. Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que salir á escena varias veces al final de cada acto.

En suma: una jornada feliz para los admiradores de Talía, auguradora de otras próximas y una noche más de triunfo para los intérpretes de la obra.

Para el domingo próximo se pondrá en escena «Los Caballeros», de Quintero y Guillén.

LEA V. MANANA «EL LIBERAL»

preceptos y unas normas en Derecho, que todavía se deja sentir en los Códigos y leyes extranjeras y muy especialmente en España.

Dice que el nombre de España suena en el concierto universal á partir de la invasión de los romanos, si bien es cierto que la categoría de nación que la dieron celtas é iberos se queda reducida á una provincia más de aquel coloso imperio de los Césares.

No pasa por alto la invasión cartaginesa, y señala como un hecho de grandeza y orgullo de raza aquel gesto heroico y dramático de los valerosos saguntinos.

Estudia la división que de España hicieron los romanos para su administración y justicia con sus pretores y cónsules.

Destruído el poderío ge godos y asentados sobre la Península los visigodos, es cuando empieza la personalidad hispana á cristalizar en el amor á su libertad y desde Pelayo en Covadonga hasta la rendición de Granada por la Católica Isabel, todo fué una lucha constante por este principio ideológico.

Ensalza al pueblo árabe por su

te tipismo andaluz el maestro de este cuadro, Fernando Ossorio.

Por el tenor Eduardo Barrau se cantaron inspiradas canciones.

Dieron una nota altamente simpática las señoritas Irene Garcia y Amalia Pastor Mellado, ambas profesoras de piano.

Por los incesantes aplausos se obligó á repetir algunos números á ambos cuadros.

Cuál no sería la animación, que la fiesta se prolongó hasta la mañana y durante ella se obsequió con selectos dulces y licores á las señoritas que honraron tan agradable rato.

El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción 25348

AUDIENCIA

Suspensiones : : : : :

Por diversos motivos se suspendieron varias causas de las señaladas para hoy.

Sólo se vieron dos pleitos y una causa por el

Tribunal de Urgencia : : :

Causa seguida contra la joven tanquista Gloria Lima Pérez, por atentado á la autoridad.

El fiscal, señor Summer, le pedía dos meses y un día de prisión y 250 pesetas de multa.

El abogado defensor, señor Doménech, solicitó la absolución.

La procesada declaró diciendo que no quiso atentar contra nadie, y que los hechos ocurrieron porque se encontraba bajo los efectos del alcohol ingerido aquella noche.

Practicada la prueba, el fiscal modificó, calificando el delito de una falta y solicitando se le impusiera una multa de veinticinco pesetas.

La muchacha fué puesta inmediatamente en libertad.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid á la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, á las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

Información telefónica general

Incidentes fronterizos entre rusos y coreanos.-Se acentúa la tensión entre Polonia y Checoslovaquia.

EL EPILOGO DE LOS SUCEOS DE OCTUBRE

Gijón 12.—El Juzgado militar de Pola de Lena ha entregado para estudio al ponente y señalamiento de vista y fallo la causa 522 contra Enrique Agadía Fernández y 30 más, acusados de haber tomado parte en los sucesos de Octubre pasado en aquella zona.

El fiscal, en sus conclusiones, pide veintitrés penas de reclusión perpetua por supuesta rebelión militar y seis de quince años de reclusión temporal por auxilio a la rebelión, retirando la acusación para los hermanos Manuel y Ramón Vaquero Pananes, encontrándose todos los encausados en la cárcel de Oviedo, ya que es en esta capital donde se celebrarán los Consejos de guerra correspondientes a las causas de Pola de Lena. En esta que acaba de ser entregada informarán nueve defensores.

También el Juzgado militar de Turón ha entregado para señalamiento de fecha la causa, 781 contra Alvaro Carpintero Rodríguez y 34 más, acusados del supuesto delito de rebelión militar, y pidiéndose cadena perpetua para treinta procesados, pues los cuatro restantes han quedado en libertad por serles retirada la acusación.

Ante el Consejo de guerra que se verá en el próximo mes informarán siete defensores.

UN CANDIDATO A GOBERNADOR

Córdoba 12.—Destacados miembros del partido radical han manifestado que el Gobierno tiene el propósito de nombrar gobernador de Sevilla al catedrático de la Escuela Normal de Córdoba, don Ramón Carreras Pons, ex delegado del Gobierno en los servicios de orden público en Cataluña.

UN PUEBLO DOTADO DE AGUA DE LA QUE CARECIA

Bilbao 12.—El gobernador asistió a la inauguración de la traída de aguas en el pueblo de Galdácano, próximo a Bilbao, acto al que concurrieron otras autoridades provinciales y las locales. Con este motivo se han celebrado varios festejos.

LA CONMEMORACION DEL ARMISTICIO EN BILBAO

Bilbao 12.—La colonia francesa de Bilbao ha celebrado con gran solemnidad el aniversario del armisticio, asistiendo a las fiestas el obispo de Dax (Francia), Mr. Mattieu, el cual visitó las escuelas francesas establecidas en esta capital, así como el monumento al Sagrado Corazón y otros monumentos notables. Se celebró una función religiosa en la

iglesia de Indauchu y a mediodía se celebró en el Hotel Carlton un banquete, al que asistieron unos cien comensales y en el que estuvieron representadas todas las autoridades militares y civiles. El obispo de Dax pronunció un discurso en defensa de la paz. También se pronunciaron otros discursos que fueron aplaudidos.

SE HUNDE UN TEJADO Y ARRASTRA AL CONTRATISTA DE LA OBRA

Bilbao 12.—En el barrio de Luchana, del pueblo de Baracaldo, se hallaba en el tejado de un almacén el contratista de obras Miguel Abasalo, de 38 años. Parte del tejado, que es de urulita, se hundió, y el señor Abasalo cayó a la planta baja envuelto en escombros. Fué trasladado al Hospital de Bilbao, donde ingresó en estado muy grave.

POR LIMPIAR UN PANTANO QUEDAN ARRASADAS LAS COSECHAS

Monnegre (Alicante) 12.—Para proceder a la limpieza del pantano de Tibi, obra notable del siglo XVI, cuyas aguas riegan la llamada huerta de Alicante, y en el que el cieno alcanza una altura de 34 metros, fueron cortados los tablones que actuaban de compuertas. Libres las aguas se lanzaron con ímpetu arrollador, arrasando las huertas de los poblados asentados a lo largo del río Monnegre, quedando cubiertos los terrenos por una espesa capa de cieno. La cosecha tardía que se cultivaba al amparo del clima ha quedado completamente destruída, y por ello en la miseria numerosos labradores.

La salida del pantano ha quedado taponada por un enorme bloque de cieno, y se teme que no obstante ser este país de pocas lluvias, un chubasco arrastre las enormes cantidades de cieno que quedan en el pantano y aumenten considerablemente la catástrofe.

Esta noticia ha tardado en saberse, porque los poblados del Monnegre, no obstante su considerable riqueza horticola, carecen de comunicaciones.

INFORMACION DE BARCELONA

Ha sido absuelta la artista de variedades que dió muerte a su amante

Barcelona 12.—En la Sección Segunda de la Audiencia ha tenido lugar esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa contra la artista de variedades Marfa Martín Sacramento, autora de la muerte de su amante Mariano Rodríguez, hecho cometido en la calle de Cabafiez el día 12 del pasado Octubre.

El ambiente en que se desarrolló este suceso, las personas que intervinieron en el mismo y las circunstancias especiales que rodearon al hecho, dieron lugar a tal concurrencia de gente en la sala, no obstante su amplitud, que fué insuficiente para contener al público que quería presenciar la vista. Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a formar cola en la puerta de la Audiencia gran cantidad de público con el propósito de obtener los mejores puestos en la sala. No se produjo la menor alteración del orden.

A las diez y media de la mañana se constituyó el Tribunal, formado por el señor Olalde, presidente, y los magistrados señores Zúñiga y Viñas. Actuó de fiscal el señor Márquez y defendió a la procesada el abogado señor Juando. Después de leído el apuntamiento, se procedió a interrogar a la procesada. Esta, con manifiesta nerviosidad y a preguntas de la presidencia, dijo que era soltera, tenía la edad de veintitrés años y era natural de un pueblo de la provincia de Huelva; y siguió relatando los hechos en la

forma publicada por la Prensa anteriormente.

La prueba testifical ha sido completamente favorable a la procesada.

El Tribunal deliberó sin salir de la sala y dictó sentencia, absolviendo a la procesada por el delito de homicidio por apreciar la legítima defensa. Por tenencia de armas, sin licencia, fué condenada al pago de 250 pesetas, multa que le fué condonada en atención a que había estado treinta días en la cárcel.

La lectura de la sentencia produjo gran alegría entre las compañeras de la procesada, que presenciaban la vista, las cuales prorrumpieron en plausos y vivas al Tribunal. La sentencia fué acogida favorablemente por el público.

Un mitin de Acción Popular Catalana

Se celebró en Callela un mitin organizado por Acción Popular Catalana, que se vió concurridísimo. El acto, que se celebró en el cine Ancora, fué presidido por el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Jover Nonell. Hicieron uso de la palabra el señor Cahiz, que presentó a los oradores; a continuación don Ataulfo Tarrago y, finalmente, el consejero de Gobernación, señor Jover.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

ATRACO AL DUEÑO DE UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS

Bilbao 12.—El gobernador civil ha dado cuenta a los periodistas de un atraco cometido en el vecino pueblo de Guecho.

Cuando se disponía a cerrar un establecimiento de ultramarinos Gregorio Carnero, en el barrio de Jolasita del citado pueblo, se presentaron dos desconocidos que, empuñando pistolas, le encañonaron y le exigieron la entrega de cuanto dinero tuviera en su poder.

En el momento de cometerse el atraco se hallaban en la tienda una criada y el chico de los recados. Ambos quedaron inmovilizados ante la amenaza de los ladrones. El señor Carnero intentó entretener un instante a los atracadores; pero éstos, dándose cuenta de sus propósitos, le pusieron las pistolas en el pecho, obligándole a que les entregara 900 pesetas que acababa de sacar de la Caja registradora.

Los atracadores, una vez que se apoderaron del dinero, desaparecieron.

Se cree que mientras realizaban su fechoría tenían guardadas las espaldas por algunos otros individuos que les acompañaron en el hecho.

Inmediatamente, el señor Carnero telefonó a la Guardia municipal del pueblo, a la que dió cuenta de lo ocurrido.

El gobernador, al referirse a este suceso, dijo que había en él cosas un poco obscuras, que había que aclarar.

A UN MITIN COMUNISTA CELEBRADO EN VIGO ASISTIERON 20.000 PERSONAS

Vigo 12.—En el campo de Barreiro se celebró un mitin de concentración provincial comunista. Asistieron más de 20.000 personas.

Juan Eserich, uno de los oradores, dijo que el acto que se celebraba tenía vital importancia para el desarrollo del movimiento revolucionario español. Atacó al actual Gobierno, que protege a los fascistas, y refiriéndose al incidente entre él y la Paramount, dijo que obedecía a intereses creados de la cifesa española que dirige el señor Herrera.

Francisco Barbado, por la Confederación general de trabajo unitario, se expresó en idénticos términos.

Adriano Romero, por el partido comunista, atacó a las derechas, al fascismo y a los terratenientes. Dijo que éstos dan sueldos de hambre a los campesinos andaluces, empleándolos en trabajos propios de bestias.

Por último habló Dolores Ibarruri «La Pasionaria», la cual dijo que era preciso unirse todos contra el fascismo, sin ideología de ninguna clase. Hizo consideraciones sobre la vida da Rusia, la nación más floreciente del mundo, y atacó al Gobierno actual, al que calificó duramente porque está llevando a cabo una política vaticanista, exclusivamente premeditada para apoderarse del Poder é implantar una dictadura militar, tipo fascista. Combatió la ley de Movilización, también de tipo fascista.

Se practicaron dos ó tres detenciones de jóvenes que llevaban carteles con inscripciones subversivas.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA DE COMERCIO

Ciudad Real 12.—Con asistencia del ministro de Instrucción se inauguró la Escuela de Comercio. En la Diputación se celebró una recepción para el elemento oficial, que después se trasladó a los locales de la Escuela recién inaugurada en el edificio que perteneció a los jesuitas.

El director del Centro solicitó del ministro una subvención del Estado para evitar el tener de cerrado en breve. El señor Bardaji prometió atender la petición. Seguidamente visitó el Museo provincial. En el Círculo Radical se le obsequió con un banquete.

UN HOMBRE MUERTO EN UN ATROPELLO DE AUTOMOVIL

Manzanares 12.—Se ha presentado a las autoridades de Cádiz el chofer Manuel Carrillo Sánchez, que conducía el auto de la matrícula CA. 2.560, propiedad de don Cristóbal Fábregas.

El citado chofer fué quien atropelló con el coche 2.560, dejándolo muerto, a un vendedor ambulante del Tomelloso.

EN AYAMONTE SE CELEBRÓ UN MITIN SOCIALISTA

Ayamonte 12.—Se ha celebrado un acto socialista organizado por la Juventud socialista.

Hicieron uso de la palabra Francisco Alvarez López, de la Comisión local; Manuel Lorenzo González, presidente de la Federación provincial; Juan Gutiérrez Prieto, abogado de los Sindicatos mineros, y Juan Tirado Figueroa, no concurriendo Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T.

Asistieron representaciones del Partido.

La tranquilidad fué absoluta.

CONTRA LA SUPRESION DE UN FERROCARRIL

Fuengirola 12.—Esta mañana se reunió el Ayuntamiento con las fuerzas vivas de esta población, como consecuencia de haber aparecido en la «Gaceta» el anuncio del próximo cierre de la explotación del ferrocarril de Málaga-San Julián-Fuengirola.

Se acordó dirigirse al gobernador de la provincia para que traslade al ministro de Obras públicas el ruego de que siga funcionando el referido ferrocarril, pues lo contrario supondría un gran perjuicio para el comercio y la industria de esta comarca, aparte de que no existe línea de autobuses con Málaga, cuyo recorrido hacen a diario unas cien personas.

A la salida de los reunidos el público que se había congregado a la puerta del Ayuntamiento pidió la supresión de la orden y la prolongación del ferrocarril hasta Estepona, con lo que se daría trabajo a muchos obreros de este término.

Se está preparando un tren especial para que una nutrida representación del pueblo se traslade a Málaga para pedir al gobernador que

gestione la continuación de la explotación del referido ferrocarril.

EL CUMPLEAÑOS DEL REY VICTOR MANUEL

Roma 12.—Con motivo del cumpleaños del rey Víctor Manuel ha habido una revista militar, que ha tenido especial amplitud.

35.000 hombres, 1.500 caballos y 130 cañones han desfilado ante el Duce, bajo un sol magnífico.

El desfile se efectuó en la vía Imperial, a la que da el despacho de Mussolini, y el rey no asistió.

UN JEFE ABISINIO MUERTO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Addis Abeba.—Un jefe indígena, el dedjazmatch Kirrat, que había conducido a Addis Abeba su milicia, compuesta de mil guerrilleros, ha muerto en un accidente de automóvil.

El taxi en el cual tomó asiento entró en colisión con otro coche en la calle principal de la población.

EL PRIMER MINISTRO CHINO FUERA DE PELIGRO

Nankin.—El primer ministro del Gobierno chino, víctima hace días de un atentado, se encuentra fuera de peligro. Su curación total parece muy próxima.

AVIADORA ALEMANA GRAVEMENTE HERIDA

Viena.—Un avión pilotado por la señora Ilse Hoffman, de Berlín, cayó a tierra en Strazein, cerca de Horn (Alta Austria), incendiándose.

La señora Hoffman, que venía de Constantinopla y se dirigía a Berlín, gravísimamente herida fué retirada de los restos del aparato por unos cazadores que presenciaron el accidente.

NAUFRAGIOS EN EL MAR DE MARMARA

Estambul.—La tempestad que se abate desde hace días en el mar Negro aumenta de intensidad en las costas de Turquía y en el mar de Mármara. Se tienen noticias de haber naufragado catorce barcos. El número de ahogados debe ser considerable, pero se ignora todavía. Diez marineros de un barco alemán, que acudieron en auxilio de los naufragos, fueron a su vez llevados por las olas.

SE ACENTUA LA TENSION ENTRE POLONIA Y CHECOSLOVAQUIA

Varsovia.—Despachos de Praga dan cuenta de una nueva tensión en las relaciones checo-polacas a propósito del territorio de Tescheu.

En esta ciudad se preparaba un atentado cuyos dirigentes son súbditos polacos.

Una bomba de gran potencia hizo explosión junto a uno de los pilares del puente que separa la parte polonesa del barrio checoslovaco de Tescheu. Los destrozos fueron poco importantes, pero es el tercer atentado ocurrido en la frontera en el corto periodo de ocho días.

OTRO INCIDENTE FRONTERIZO ENTRE RUSOS Y COREANOS

Moscou.—Según un despacho de Khabarovsk a la Agencia Tass, seis coreanos armados, llegados de Manchuria, atravesaron la frontera soviética cerca de la estación de Poltavka, disparando sus armas contra los guardias de la frontera. Estos al responder, mataron a dos coreanos é hirieron a otros dos. Los demás pudieron ponerse a salvo.

ESTO LE HARA BIEN

Se sentirá tan alegre y activo como en sus mejores tiempos. Olvidese de los purgantes violentos.

Cuando siente la cabeza pesada y cansado el cuerpo; cuando está desganado, nervioso, sin apetito, no exagere sus preocupaciones hasta enfermarse de veras—ni, con la intención de atenderse, tome tampoco "cualquier" purgante, pues podría resultarle más perjudicial que beneficioso.

Lo que usted necesita es simplemente despejar el intestino grueso porque, estando obstruído, entorpece el funcionamiento de todo el organismo. Lo que haría su propio médico, puede hacerlo usted: ayúdase con una preparación vegetal inofensiva pero eficaz, para eliminar todo desperdicio tóxico. Con tomarse al acostarse dos píldoras de Brandreth—que son puramente vegetales—usted se levantará muy aliviado. Notará el despertar de nuevas energías, se sentirá en mejor disposición—cumplirá mejor sus tareas—y disfrutará más plenamente las cosas gratas de la vida.

No demore en tomar las Píldoras de Brandreth. Tienen que ser un producto de confianza cuando miles y miles de personas las toman. Es un remedio favorito en la mayoría de los países del mundo. Siempre que sienta la más leve indisposición—pesadez o desgana, o note que le salen barrillos o que su piel se marchita, tome Píldoras de Brandreth—y no se preocupe más. Las venden las buenas farmacias. No admita sustitutos. Precio: 1'85 pesetas.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

Teatro Cervantes

MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE

Compañía de comedias de Eugenia Zúffoli

ESTRENO

de la comedia de Suárez de Deza.

La Millonaria

Grandioso éxito en Madrid, en la temporada actual.

A las seis y diez y media.

PRONTO...
Otro film sensacional en Coliseo España

Harry Baur
Simone Simon
Presenta En Ojos Negros

Escenario W. TOURJANSKY y R. THOEREN
Música MICHEL LEVINE

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreiros del transporte:

Acudid a la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, a las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

OTRO TRIUNFO definitivo de la PRODUCCION NACIONAL

RUMBO AL CAIRO

Dirección de B. PEROJO

Productor CIFESA

La política nacional

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

A la salida el Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que en la Cámara pensaba hablar de las cosas absurdas que circulaban, para ver si las mantenían

No se han hecho nombramientos de altos cargos, ni de gobernadores

Madrid 12.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo. A la una y media terminó la reunión.

Palabras del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó, a preguntas de los periodistas, que no había sido nombrado gobernador general de Cataluña ni gobernadores de Córdoba y Sevilla. Añadió el señor De Pablo Blanco que había sido designado el señor Martín Bagueras como delegado especial de los servicios de orden público de Cataluña, que se le retirará el gobernador general de dicha región.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al salir el señor Chapaprieta manifestó: —Esta tarde pienso hablar en la Cámara para contestar los rumores absurdos de que he tenido conocimiento en el día de hoy. Un periodista le preguntó si esos rumores se referían a declaraciones hechas por un diputado. —No sé—contestó el señor Chapaprieta—; no sé más sino que se relacionan con cosas absurdas que circulan por ahí y que voy a ver si se mantienen. Por último, el presidente del Consejo manifestó que el señor Lucía daría la referencia de lo tratado en la reunión.

Referencia verbal del señor Lucía

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —La primera parte del Consejo no tuvo en realidad, importancia. Se limitó al despacho de varios expedientes, entre los que destacan la orden de construcción de cuarteles de la Guardia civil en Alicante, Sama, Turón, La Felguera, Mieres, La Rabaldana, Pravia, Reinoso y Carballín, y la situación del ferrocarril de Arnedillo, Calahorra, prácticamente abandonado por la Empresa, que ha creado una situación difícil a la región y al elemento ferroviario.

El problema de coordinación sanitaria

Ya en la segunda parte del Consejo—agregó el ministro de Comunicaciones—, aparte de algo que se refiere a las manifestaciones que ya les ha hecho a ustedes el presidente del Consejo, se habló del problema de coordinación sanitaria y de la situación internacional, más que en el orden político, en el comercial, y de la provisión de altos cargos en Cataluña; pero, en realidad, el objeto principal de esta segunda parte del Consejo, que ocupó casi todo el tiempo dedicado a la deliberación, fué la política social del Gobierno, asunto que fué estudiado ampliamente y que se reflejará en proyectos que vendrán a estudio del Consejo, probablemente en el Consejo del día jueves, antes del Consejo que se celebrará bajo la presidencia del Jefe del Estado. En caso de que no fuera posible que cada uno de los ministros ultimase lo que a cada ministerio se refiere, habría Consejo el viernes; pero el propósito del Gobierno es que no haya más que dos Consejos esta semana.

No les sorprenda a ustedes que sean tan breves la referencia del Consejo de hoy, porque este asunto de que últimamente les he hablado es lógico que en la primera reunión no se haya tratado a fondo.

Sobre los nombramientos de altos cargos

Un periodista preguntó si no se había concretado nada sobre nombramientos de altos cargos en Cataluña. —Sí—contestó el señor Lucía—, se ha concretado, pero ha quedado para consultar con todas las organizaciones del Gobierno. —¿Se ha previsto ya la Comisaría del Trigo?—preguntó otro periodista. —No, no hemos hablado para nada de trigo; pero, en realidad, el señor Usabiaga ha quedado en libertad para nombrarlo y puede hacerlo libremente, cuando quiera. Lo mismo que con esto ocurre con los nombramientos de altos cargos en Catalu-

ña, que tampoco han de venir al Consejo.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Guerra: Proyecto de ley modificando el párrafo segundo de la base segunda de la ley de 15 de Septiembre de 1932 (adaptando a la ley de 5 de Julio de 1934 la situación y derechos del personal de suboficiales y tropa del Cuerpo de Inválidos militares).

Decreto autorizado a la Junta de arriendos de Tetuán para contratar el arriendo de los terrenos ocupados por el grupo de Regulares número 1.

Concesión de la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Armando Monteiro, ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Gobernación: Proponiendo el ascenso a general de brigada honorario retirado de don Pedro Serrano de la Fuente.

Acordando la construcción de un cuartel para la Guardia civil en Alicante.

Declarando urgentes las obras de construcción de cuarteles de la Guardia civil de Asturias.

Disponiendo la adquisición de 75 pistolas ametralladoras Shmeisser, de fabricación alemana, para la Guardia civil.

Obras Públicas y Comunicaciones: Autorizando para adquirir por concurso teletipográficos por valor de 445.000 pesetas.

Proyecto de decreto creando una comisión técnica de sustitución de pasos a nivel.

Agricultura, Industria y Comercio: Orden a la Comisión Interministerial de Comercio interior para que proponga el contingente de nuevos de Marruecos.

Cupo global de importación de café para 1936.

Autorizando un régimen de admisión temporal de tejidos finos de fibra de hilo a la Sociedad bordados de Mallorca.

Análoga autorización a don Alfredo Benet Llompart.

Autorizando a la Unión Naval de Levante para la importación de un chimómetro.

Idem a la Sociedad Española de Construcción Naval, la importación de tres termógrafos y aparatos de óptica.

Decreto poniendo en vigor el Reglamento del Consorcio panadero de Madrid.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Decreto prohibiendo la utilización para carga y descarga de sacos de capacidad superior a ochenta kilos de peso.

Idem sobre unificación de escalas en el Cuerpo de prisiones.

Idem sobre prescripción de las acciones que se siguen del contrato de trabajo.

Idem modificando un artículo del reglamento de la Caja Nacional contra el paro.

Duodécima distribución de cantidades para obras con cargo a los fondos de la ley de 25 de Junio de 1935 sobre el paro obrero: Badajoz, 75.000 pesetas; Jaén, 67.300; Las Palmas, 122.000; Murcia, 49.000. Total, 313.300 pesetas.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 12.—«Ahora» califica el discurso del sábado de Gil Robles de oportuno. Hacía falta, para cortar habladurías de café, esclarecer actitudes.

El señor Gil Robles expresa su fe en la masa electoral, y esta es la base de las organizaciones democráticas y parlamentarias. Cierto que hoy el concepto de la política ha variado y no se hace con minorías selectas, sino que la masa es indispensable; pero eso a lo que obliga no es a aherrajarlas, sino a atraerlas y conquistarlas. Que eso se puede hacer desde la derecha, quedó demostrado hace dos años, y por ello la batalla hay que entablarla en las urnas. Las conferencias de estos días entre políticos del centro, la gestión del Gabinete actual y el discurso del señor Gil Robles, son elementos muy útiles para que la política española adquiera un equilibrio estable que puede serle muy útil.

«El Debate»:

La novísima actitud de los socialistas frente al problema de la re-

visión no rectifica en nada sustancial lo dicho: que la temen y tratan de impedirlo. Nos referimos al último manotazo del señor Prieto en las columnas de «La Libertad». Es esa «una batalla—dice—que no se debe rehuir», que hay que aceptarla y que la acepta su partido, disponiéndose a radicalizar la Constitución hasta honduras máximas, no solamente en lo político-religioso, sino en lo social», echando luego «doble llave» para impedir la rectificación. Esto dice su propia detonante; pero la intención es otra: como sus correligionarios, Prieto quisiera rehuir también esa reforma. Y hace lo que puede para ello: amedrenta...

La voluntad de vencer bastará a dar el triunfo. Porque las amenazas socialistas sólo constituyen riesgo para el caso de una colectiva deserción de todas las fuerzas conservadoras del país.

«La Libertad»:

Sobre el discurso de Gil Robles glosa esta frase: «Se habla de un juez de campo entre derechos e izquierdas. No cabe eso entre un hombre honrado y un asesino».

Y comenta:

De todo ese discurso mitinesco del señor Gil Robles, aparte la calumnia audazmente lanzada y en la impunidad de que por ahora no se le puede destruir, ¿qué queda que sea digno de un análisis detenido? Todo el discurso es un canto servil, decadente y pobre a las huestes de Acción Popular; un halago sin acentos de sinceridad; vana palabrería que contiene la farsa de «defensa de España». En consecuencia, una demostración más de que el mayor enemigo de la República es el partido que dirige el señor Gil Robles, al dictado de don Angel Herrera.

«El Sol»:

Hace un comentario de la situación. Dice:

Hemos procurado por todos los medios conocer el móvil de aquella primera conversación sostenida en el despacho de ministros de la Cámara por el señor Maura con el ministro de la Guerra, que ha suscitado los más diversos comentarios.

Agrega luego:

El señor Maura, en los últimos días de la pasada semana, habló con el señor Giménez Fernández precisamente por considerarlo ajeno a todo lo que, según el jefe conservador, se tramaba. El señor Giménez Fernández dió cuenta de todo ello al ministro de la Guerra, y éste parece que hubo de decirle: —Todo eso es un infundio lamentable. Puedes decir a Maura que venga a verme, pues le espero en el despacho, para aclarar todo ese disparate y que se acabe de una vez de hablar de él.

Y en esta conferencia parece que llegaron a la conclusión de que, en efecto, se trata de un infundio hecho llegar al señor Maura; pero que en realidad carecía de fundamento. Pero el señor Giménez Fernández, que es andaluz, y andaluz inquieto, posee, naturalmente, una imaginación meridional, acaso excesivamente cálida, y seducido por aquel interés que sus entrevistas despertaron, es seguro que le produjera cierto dolor volver calladamente a su puesto de vicepresidente de la Cámara, y ha seguido las conferencias y sus visitas en el deseo de mantenerse en primer plano dentro de la vida política.

Después de algunas consideraciones sobre el matiz, que dentro de la Ceda, confiesa el señor Giménez Fernández que mantiene, de tono izquierdista, «El Sol», añade: —Es que el señor Giménez Fernández está buscando amigos y apoyos para que le presten calor en

una probable escisión de la Ceda? Puede ocurrir también que el señor Giménez Fernández, en vista de la situación en que se encuentran las fuerzas parlamentarias del partido radical después de la última crisis, se preocupe de elaborar, para el caso de una defeción de estas fuerzas, una posible sustitución, a fin de que no se altere la estabilidad del Gobierno.

Alguien ha relacionado todos estos cabildos con la formación del ya famoso partido de centro, sueño de algún destacado elemento de la Lliga.

Con la mayor parte de ellas hemos tenido ocasión de hablar, y podemos asegurar que todo esto no ha pasado de una sugestión, que unos han recogido y otros han rechazado de plano—termina «El Sol».

«Política» publica una nota de la minoría nacionalista vasca, de la que reproducimos los siguientes párrafos: «El señor Calvo Sotelo, en un mitin dado por él y por el señor Maestu en San Sebastián, ha tenido la ocurrencia de decir, desde el olimpo en que se coloca, «que no ha saludado a ningún diputado de la citada minoría, contra lo que le sucede con los demás adversarios, puede ante aquéllos, en vez de extenderles la mano, «se le cae». Ya por sí sola la frase revela tanta falta de elegancia espiritual como sobra de orgullo, por lo que es preferible no comentar semejante altanería y entregarla al buen juicio del pueblo, que, al enterarse del exabrupto sin precedentes no comprenderá que la pasión política ciegue hasta ese punto. Pro no será inútil decir que ese terrible enemigo actual de la revolución; pero que la fomentó en los siete años de dictadura, al margen de toda Constitución y de toda ley, no tiene que vengar ningún agravio de los diputados a los que tan torpemente ofende, quienes si de algo pecaron, fué de haber votado—sin que faltasen las instancias de los amigos del señor Calvo Sotelo para ello—amnistías y más amnistías, en favor de este egregio caballero.

Claro está que ya se dió que la gratitud es la característica de las almas finas, y cada cual es muy dueño de apreciar hasta dónde llega su finura.»

Otro idem idem al acuerdo adoptado por la idem idem relativo a la valoración complementaria de los servicios de Beneficencia, inserto en la «Gaceta» del día 8 de Mayo de 1934.

Otro idem idem al acuerdo adoptado por la idem idem relativo a los servicios de Beneficencia inserto en la «Gaceta» del día 9 de Mayo de 1934.

Otro idem idem al acuerdo adoptado por la idem idem relativo al traspaso de servicios sobre Bellas Artes y cuantos con éstos se relacionan, publicado en la «Gaceta» del día primero de Diciembre de 1933.

Gobernación: Orden desestimando instancias de los individuos de la Guardia civil que se mencionan sobre indemnización de perjuicios.

Dice así:

Vistas las instancias que elevan a este departamento los guardias segundos de este instituto José Reja Rangel, Rafael Flores Granado, Félix Carmona Vázquez y Vicente Garrote Torrijos, en súplica de que se les indemnice de los perjuicios económicos cuasados en la conducción de mobiliario con motivo de su traslado de Comandancia, a consecuencia de los sucesos ocurridos en Sevilla el día 10 de Agosto de 1932, apoyando su petición en los beneficios que concede la ley de 13 de Diciembre de 1934.

Este ministerio, teniendo en cuenta que al ocurrir la sublevación militar de Sevilla, en 10 de Agosto de 1932, los citados individuos prestaban servicio en dicha Comandancia, y por su supuesta complicación en la mencionada sublevación, fueron desarmados, quedando en el cuartel sin prestar servicio de ninguna clase hasta tanto la superioridad dispusiera, y que en fin de Diciembre de 1932 se dispuso, para todos los que se hallaban en aquel caso, su traslado de Comandancia con el carácter de forzosos, para cuyo servicio fué expedido el correspondiente pasaporte, tanto para ellos como para sus familiares, y que la ley de 13 de Diciembre concede indemnización, previa revisión de expediente, a todos los funcionarios que fueron separados del servicio sin formación de causa ni expediente, circunstancia que no concurre en los peticionarios, ha resuelto desestimarlas, por carecer de derecho a lo que solicitan.

Otra relativo a los requisitos que han de acompañar los solicitantes de licencias de uso de armas.

Dice así:

Al objeto de facilitar el informe y tramitación de las solicitudes de licencia para uso de armas de primera y segunda clase, que determina el artículo 24 del vigente reglamento publicado por decreto de 13 de Septiembre último, este ministerio ha resuelto que en lo sucesivo los solicitantes de licencias de uso de armas de primera y segunda clase acompañarán a la instancia, debidamente reintegrada, certificación del registro central de penados y rebeldes, y que dichas peticiones habrán de ser dirigidas a las autoridades que determina el artículo 29 del citado reglamento de armas.

Instrucción: Orden nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a las cátedras de Química Técnica, vacantes en las Facultades de Ciencias de Madrid y Oviedo:

Presidente, don José Martínez Roca, consejero nacional de Cultura.

Vocales: don Angel del Campo Cerdán, catedrático de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de Madrid; don Francisco Sierra Jiménez, catedrático de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de Valencia; don Miguel Crespi Jaime, catedrático de Química Teórica ó Física de la Facultad de Ciencias de Madrid; don Carlos Nogareda Doménech, catedrático de Química Teórica ó Física de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

Suplentes: don Emilio Jimeno Gil y don Carlos del Fresno y Pérez del Villar, catedráticos de Química Inorgánica, de las Facultades de Ciencias de Barcelona y Oviedo, respectivamente; don José Pascual Vila, catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de Barcelona, y don Rodolfo Rancayo Rodríguez del día 19 de Mayo de 1934.

(Continúa en la página siguiente)

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios e industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid a la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, a las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

Información telefónica general

La situación internacional se complica

En la nota que Italia ha enviado á los países que tomaron parte en las sanciones, se califican éstas en términos muy severos y se dice que se adoptarán medidas económicas y financieras para impedir que la situación presente acarree nuevos peligros

(Viene de la página 5)

guez, catedrático de Química Teórica ó Física de la Facultad de Ciencias de Granada.

Los ejercicios de estas oposiciones deberán dar comienzo el día 13 de Diciembre próximo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de oposiciones á cátedras de Universidades, el plazo para recusaciones es el de diez días contados desde el de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid».

Otra disponiendo que por todos los Institutos nacionales de segunda enseñanza se proceda en el más breve plazo posible á dar cumplimiento á la orden de 2 de Mayo último («Gaceta» del 4), ratificado por decreto de 23 de Junio siguiente («Gaceta» del 25).

Otra nombre don Desiderio Caballero Tomé encargado del curso interino de Dibujo del Instituto elemental de segunda enseñanza de Molina de Aragón.

Otra disponiendo que don Ramón Rodríguez Losada, encargado interino del curso de Matemáticas del Instituto elemental de segunda enseñanza de Villalba (Lugo), pase á desempeñar igual cargo en el Instituto de Luarca.

Obras Públicas: Orden creando un nuevo servicio de transferencias telegráficas con depósito, como modalidad del giro telegráfico, que se regirá por un reglamento que se inserta.

Concediendo á la S. A. Catalana de Gas y Electricidad los aprovechamientos de aguas de varios ríos.

EL SR. GIL ROBLES, MEJORA-DO DE LA LESION QUE SUFRE

Madrid 12.—El ministro de la Guerra se encuentra muy mejorado de la lesión que sufre. Aunque continúa con alguna destemplanza y el brazo en cabestrillo, consiguió descansar la pasada noche. Asistió al Consejo de ministros, que se celebró en el ministerio de la Guerra.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 12.—El Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por las señoras de Sánchez Guerra, que fueron á testimoniar su gratitud á S. E., por haberse dignado enviar un representante al entierro de su madre.

También recibió S. E. al general retirado don Ricardo Burguete, presidente de la Cruz Roja Española; á don Eladio Aranda, acompañado del Comité del II Congreso Internacional de Ingeniería rural; á don Melchor Almagro Samartín, acompañado del Comité P. E. N. Club Español; don Ramón Cabanillas, académico de la Española; don Enrique Fernández Arbos; don Joaquín San Juan, don Rafael Delgado Benítez y don Eduardo Morales.

UN HOMBRE ATRUPELLADO POR UN TRANVIA RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

Madrid 12.—Por un tranvía de la línea plaza Mayor-Cuatro Vientos, fué atropellado en el kilómetro 4 de la carretera de Extremadura, término municipal de Carabanchel Bajo, Pedro Silver Seguí, de cincuenta años, domiciliado en dicha carretera, causándole lesiones de carácter gravísimo en las regiones frontal y occipital y fractura del parietal izquierdo. Fué trasladado en una ambulancia al Hospital provincial.

El conductor del tranvía causante de la desgracia, Ambrosio Gutiérrez, y el cobrador Rodrigo Campos, han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado municipal de Carabanchel Bajo.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid á la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, á las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

CONTRA LA SUPRESION DE UNA LINEA DE TRANVIAS

Valencia 12.—El alcalde ha manifestado que piensa salir el jueves para Madrid, acompañado de los alcaldes de Burjasot y Godella, con objeto de personarse en la información pública abierta respecto de la proyectada supresión de la línea de tranvías que une á la ciudad con dichas poblaciones. Esta mañana ha remitido á Madrid el informe del Ayuntamiento de Valencia, contrario á la supresión, y el jueves llevará todos los documentos que presenta el Ayuntamiento de Burjasot y Godella.

También dijo que se propone visitar al director de ferrocarriles, para exponerle el quebranto que supone la supresión, no sólo para los intereses particulares del vecindario, sino con relación á los organismos oficiales valencianos. Visitará también al ministro de Obras Públicas para interesarle en el asunto y recabar su valioso apoyo para que la resolución que recaiga sea favorable á las aspiraciones del vecindario de la capital y pueblos afectados.

UN MITIN DEL SR. GORDON ORDAS EN LEON

León 12.—En el teatro Principal tuvo lugar el domingo un acto político en el que tomó parte el diputado á Cortes por esta provincia, señor Gordón Ordás.

El teatro estaba abarrotado de público, á pesar de ser la entrada de pago. Se pagó la butaca á dos pesetas cincuenta céntimos.

Comenzó el acto con unas palabras del señor Armesto, en las que refirió las dificultades que había tropezado Unión republicana para que pudiera hablar en León el señor Gordón Ordás y censuró la actitud de los gobernantes, por tal motivo. Continuó diciendo que era bochornoso que en una República que se llama democrática no se deje hablar á los verdaderos republicanos.

Después de otras breves palabras termina la presentación y habla á continuación el señor Gordón Ordás, quien atacó duramente á los radicales y á la Ceda y analizó la labor económica del señor Chapaprieta, diciendo que este hombre se ha equivocado de camino, puesto que nada práctico va á lograr con sus proyectos.

Baraja cifras para sacar la consecuencia de que lo que está haciendo con sus proyectos económicos, es gravar más el presupuesto, sin conseguir beneficio para el país.

LA CONMEMORACION DEL ARMISTICIO DE LA GRAN GUERRA EN FERROL

Ferrol 12.—Para conmemorar el XVII aniversario del armisticio los elementos de la colonia inglesa desfilaron por el Consulado británico, haciendo entrega de donativos para socorrer á los ex combatientes inválidos y á los familiares de los fallecidos.

MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Ferrol 12.—En la carretera de Ortigueira un automóvil atropelló al anciano Antonio Santos Gómez, de 79 años, que murió instantáneamente. El conductor del vehículo se dió á la fuga.

LOS FUNCIONARIOS DE CANARIAS Y LA LEY DE RESTRICCIONES

Las Palmas 12.—Se han constituido Comisiones de funcionarios para gestionar que no se aplique la ley de Restricciones por lo que se refiere á la gratificación por residencia en Canarias.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ponferrada 12.—Al efectuar el enganche de unos vagones de la Sociedad Minero Siderúrgica el obrero de veintidós años Gonzalo del Canto, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes. Falleció en el acto.

HALLAZGO DE BOMBAS

Ponferrada 12.—En un vagón la Guardia civil ha encontrado cinco bombas cargadas.

DONATIVO DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

San Sebastián 12.—El embajador de Francia, M. Herbet, ha remitido al presidente de la Diputación

un importante donativo con destino al Instituto Radioquirúrgico, creado por la misma.

EL TEMPORAL EN EL CANTABRICO

San Sebastián 12.—El temporal en el mar ha causado importantes desperfectos en el balneario «La Perla del Océano».

SUBVENCION DEL GOBIERNO PARA LAS CARRERAS DE GABALLO

San Sebastián 12.—El alcalde ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, en el que le comunica haberse concedido una subvención de veinticinco mil pesetas para las carreras de caballos.

ROBOS SACRILEGOS EN LAGUERUELA Y EN BEA

Teruel 12.—En la iglesia parroquial de Lagueruela penetraron unos desconocidos, que se llevaron cálices y el dinero que había en los cepillos. Al dirigirse la Guardia civil á practicar diligencias, se presentó el secretario del Ayuntamiento de Bea, donde esta madrugada también asaltaron unos desconocidos la iglesia, apoderándose de objetos del culto.

Se sospecha que ambos robos los hayan cometido dos mendigos, así como el perpetrado días pasados en la iglesia de Villalba de los Morales.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN UNA FABRICA DE TOLOSA

San Sebastián 12.—El gobernador ha manifestado que en Tolosa treinta obreros que habían sido despedidos de la fábrica de boinas Elosegui se negaron á abandonar los talleres, por lo que se han enviado fuerzas de Asalto con órdenes terminantes para desalojar la fábrica si los obreros persisten en su actitud. También ha marchado á Tolosa el delegado de Trabajo.

TRECE MIL NOVECIENTAS PESETAS PARA DISTRIBUIRLAS ENTRE LOS MIQUELETES

San Sebastián 12.—La Diputación ha hecho efectivas hoy en Hacienda las 13.900 pesetas, que corresponden distribuir entre los miqueletes, procedentes de la suscripción nacional para premiar á las fuerzas que reprimieron el movimiento de Octubre.

EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL NO CONTRIBUIRA AL MONUMENTO A LERROUX EN LA RAMBLA

Teruel 12.—El Ayuntamiento, por carecer de consignación, ha acordado no contribuir económicamente á la erección del proyectado monumento á don Alejandro Lerroux en su pueblo natal. Como se recordará, recientemente fué nombrado el señor Lerroux por este Ayuntamiento ciudadano de honor.

INFORMACION DE BARCELONA

Las fiestas del armisticio

Barcelona 12.—Como final de los festejos organizados por la colonia francesa en Barcelona para conmemorar el diecisiete aniversario de la firma del armisticio, se celebró anoche en el Hotel Majestic un banquete oficial, al que asistieron unos doscientos comensales. Presidió el cónsul de Francia, Mr. Moujón, en representación del cónsul general, y asistió también el cónsul en Tarragona, señor Merelo. Los dos pronunciaron discursos patrióticos, que fueron muy aplaudidos.

«Camisas negras» que estaban en la Argentina y que marchan voluntarios á la guerra

En el trasatlántico «Conte Grande», procedente de la Argentina, que ha hecho escala esta mañana en este puerto, viajan 417 «camisas negras» italianos voluntarios que se dirigen á Génova para incorporarse al ejército italiano que lucha en Abisinia. Fueron recibidos y atendidos por el cónsul italiano.

Los detenidos por el intento de incendio de un kiosco

El Juzgado ha recibido declaración á los cuatro detenidos con motivo del intento de incendio de un kiosco de periódicos en La Rambla, esta-

blecimiento propiedad de José Pabla. Se acusa á los detenidos, que forman parte de la juventud antimarxista, de haber realizado el acto de sabotaje en venganza de que el propietario no quería venderles un semanario que editan. Después de declarar los detenidos han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

Del próximo Congreso Internacional de Astronomía

Han estado en el Ayuntamiento el director del Observatorio Fabra, don José Comas Sola, y el doctor Charbonneau, del Observatorio de París y delegado de la Academia Méditerranéa del Principado de Mónaco.

El motivo de la visita era hablar del Congreso Internacional de Astronomía que debe celebrarse en Barcelona durante la primavera próxima, y que coincidirá con la celebración de las bodas de plata de las Sociedades astronómicas de España y América.

Al mismo tiempo que el Congreso se celebrará una Exposición.

Ha visitado al alcalde el comisario general de enseñanza en Cataluña, señor Martínez Moya.

Manifestaciones del consejero de Gobernación

El consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Jover Nonell, recibió á mediodía á los periodistas, á los que manifestó que había comenzado el reparto á domicilio del carnet electoral y que este trabajo continuará en días sucesivos.

Añadió que el pasado domingo había estado en Taya, donde se verificó el acto de imponer al alcalde y al cabo de Acción Ciudadana de aquella población la cruz del Mérito Militar, que les ha concedido el Gobierno de la República y que han sido costeadas por suscripción popular.

La diaria entrevista de los informadores con el gobernador general interino

El gobernador general interino, señor Alonso, recibió á mediodía á los periodistas, á los que dijo que no tenía noticias que comunicar, por cuanto así en Madrid como en Barcelona la tranquilidad era completa. Un periodista interesado del gobernador general que el período de expedición de cédulas no terminase hasta fin de año, y el gobernador general prometió tratar la cuestión con el consejero de Hacienda, anticipando que por su parte no opondría obstáculo alguno.

Dijo después el señor Alonso que del Consejo de ministros celebrado hoy saldría el nombramiento de gobernador general de Cataluña, y que tan pronto diera posesión del cargo á su sustituto se reintegraría á la presidencia de la Audiencia si el Gobierno lo ratificaba su confianza.

Por último, el señor Alonso desmintió rotundamente el rumor, de que le dió cuenta un periodista, relativo á que la casa bloque que se está construyendo en la barriada de San Andrés fuera á destinarse á cuartel de la Guardia civil.

EL CORRESPONSAL DE UN PERIODICO ALEMÁN EXPULSADO DE INGLATERRA

Londres 12.—El corresponsal en Londres del periódico alemán «Angriff», al que se ha negado el permiso de estancia, ha salido esta mañana en avión del aeródromo de Croydon con rumbo á Berlín.

NOUEVOS DETALLES DEL NAUFRAGIO DEL VAPOR TURCO «INEBOLU»

Estambul 12.—Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe del vapor turco «Inebolu» en el Golfo de Smirna.

Reinaba un violento temporal del Nordeste, que arrancó uno de los depósitos del carbón. El agua penetró con gran violencia y el barco perdió el equilibrio y se fué á pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal reinante hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba, además, una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés «Polos» y el vapor turco «Istikeal» consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas y automóviles salvaron otras catorce. En total, pues, ciento veinticinco.

El número de ahogados es de sesenta y seis. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres.

Casi todos los salvados, después de transportarlos á Smirna, ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Smirna. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

OCHENTA PERSONAS PERECEN EN EL NAUFRAGIO DE UN VAPOUR TURCO

Estambul 12.—Han perecido ahogadas ochenta personas que se encontraban á bordo del vapor turco «Inebolu», de 1.080 toneladas, que se hundió al entrar en el puerto de Smirna en la noche del lunes.

El «Inebolu» transportaba 120 pasajeros.

Varios barcos han estado toda la noche buscando á las víctimas á la luz de proyectores.

NO SE TIENEN ESPERANZAS DE ENCONTRAR A KINGSFORD SMITH

Rangoon 12.—La tripulación del hidroavión de la «Royal Aviation Force» que se está dedicando á buscar al aviador Kingsford Smith de clara que después de las operaciones efectuadas se considera que se deben abandonar las esperanzas, ya que han estado buscando por todos los lugares de la costa en donde razonablemente podía haber aterrizado el desgraciado aviador.

REUNION DEL CONGRESO DEL PARTIDO DEL KUOMITANG

Nankin 12.—El Congreso del partido del Kuomintang se ha celebrado, habiéndose reunido más de 400 delegados, entre los cuales la importante delegación del Sureste. Las conversaciones tuvieron por tema principal la cuestión de las relaciones chino-japonesas, y los delegados demostraron, por su actitud, que cualquier acontecimiento encontraría á China más unida que nunca lo fué desde la monarquía.

EL VUELO DE LA AVIADORA JEAN BATTEN DESDE INGLATERRA A AMERICA DEL SUR

Casablanca 12.—La aviadora inglesa Jean Batten ha emprendido el vuelo, á las cinco y treinta y cinco de la mañana, con rumbo á Villa Cisneros, continuando su tentativa de «record» Inglaterra-América del Sur.

MEDIDAS CONTRA EL ANARQUISMO EN EL JAPON

Tokio 12.—La Policía ha emprendido una acción de gran envergadura contra los círculos anarquistas de Tokio, Osaka y Kobé, donde han sido detenidos, en total, ochenta y cinco anarquistas, entre ellos, uno de sus jefes, de sesenta y dos años.

El informe de la Policía indica que se preparaban asaltos contra los Bancos y Empresas comerciales. Se esperan nuevas detenciones.

Según la Agencia Rengo, la organización comunista muestra cada vez mayor actividad.

CAMBIO DE REGIMEN POLITICO EN IRLANDA

Londres 12.—Según noticias recibidas de Dublín, procedentes de fuente autorizada, el presidente, Eamon de Varela, ha decidido abolir el actual Senado del Estado de Irlanda, que es muy probable será sustituido por una Cámara alta de nuevo tipo.

LA PROTESTA DE ITALIA CONTRA LOS PAISES QUE HAN FIRMADO LAS SANCIONES

Roma 12.—A propósito de la nota de protesta italiana entregada á los Estados que toman parte en las sanciones, se dice que dicha nota califica en términos muy severos las sanciones económicas y anuncia varias represalias. Italia adoptará medidas económicas y financieras para impedir que la situación presente acarree nuevos peligros. Italia no ha querido separarse de la institución de Ginebra sin tener en cuenta las medidas dirigidas por la Sociedad de Naciones contra Italia, ya que la detención de toda exportación italiana es, más que una medida económica, un verdadero acto de hostilidad, que justifica cualquier medida de represalias por parte de Italia.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

MITIN SOCIALISTA EN AYAMONTE.—ASAMBLEA DE IZQUIERDA REPLICANA.—VISTA DE UNA CAUSA.—HA EMPEZADO A LLOVER!

Se celebró en Ayamonte el anunciado mitin socialista, organizado por la Juventud del partido.

El presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia, no pudo asistir al acto.

Pronunciaron discursos el presidente de la Juventud, don Sebastián Naranjo; el presidente de la Agrupación Socialista ayamontina, don Francisco Alvarez López; don Manuel Lorenzo González, de Huelva, y el abogado y presidente de la Agrupación de esta capital don Juan Gutiérrez Prieto.

Cerró el acto, con un elocuente discurso, el diputado a Cortes don Juan Tirado Figueroa.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El partido de Izquierda republicana celebró Asamblea para discusión del reglamento del Consejo provincial.

Presidió el acto el ex ministro, señor Sánchez Albornoz.

Después de una detenida discusión, quedó aprobado dicho reglamento.

El señor Sánchez Albornoz dirigió la palabra a sus correligionarios, aconsejándoles estrecha unión y el mayor entusiasmo en la defensa de sus ideales.

Fue muy aplaudido.

Los señores Sánchez Albornoz, So-

yagués y Aguilar, en unión de varios amigos de Huelva, visitaron la Rábida.

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró la vista de la causa contra el vecino de Rociana, Francisco García Contreras, que dió muerte en dicho pueblo, el día 10 de Agosto, a Joaquín Delgado Sánchez.

Actuó de defensor el señor Pajarón.

El Tribunal condenó al procesado a la pena de 12 años y un día de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

El fiscal pedía la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización.

—Esta madrugada ha llovido algo. Pero «con miedo», como dicen los labradores.

El agua, por lo visto, se resiste a caer.

El día está muy nublado. Veremos si, por fin, se decide, y corren los arroyos.

—Han firmado su contrato de esposales la bella señorita Josefina Domínguez, hija de don Antonio Domínguez Ortiz, y el distinguido joven don Antonio López Coto.

—Se hallan en ésta nuestros amigos de La Palma don Angel García Pérez y don Manuel Díaz Garcilasso.

Pepe de la Rábida.

Fábrica de Medias Única en Sevilla. Azofaño, 12. Despacho: Sierpes, 19.

CRONICA DE SUCESOS

Una juerga que termina en la Comisaría

Gregorio Calero Arellano, de treinta y dos años, de la Algaba, propietario, vino a Sevilla y se sintió flaqueado.

Tomó el taxi 3.125, y en compañía de una tanguista corrió y recorrió sin cesar muchos lugares.

Cuando el taxi marcaba 82 pesetas suspendió el viaje y suspendió pagos.

El chofer, Filomeno Cortés, puso el grito en la Comisaría, y todo inútil.

El viajero se negó a satisfacer la minuta.

¿Consecuencia de todo esto? Que Gregorio Calero pasó al Juzgado, donde se ventilará el asunto para la aportación de pruebas al derecho que asista a los litigantes.

Arrollado por un automóvil

En la carretera de la barriada de San Jerónimo, el automóvil matrícula C-9.050, conducido por Francisco Argüé Sánchez arrolló al niño José Bago Alamo, que fué llevado al Hospital provincial.

Lo asistió el doctor Vila, apreciándole heridas por arrollamiento, con pérdida de la piel y de los tendones del pie y de la pierna derecha, y fractura.

Se diagnosticó su estado de grave, quedando encamado en la sala del Cardenal.

La denuncia de una viajera

Doña Julia Buruego Alvarez, de treinta y nueve años, natural de Gijón, ha estado unos días en Sevilla, alojándose en un hotel de la calle Rosario.

Terminados los motivos que la retentaban en Sevilla, decidió emprender el regreso a Asturias.

Cuando en la estación de partida se disponía a sacar el billete ferroviario notó que le faltaban 150 pesetas.

Denunció la ocurrencia en la Comisaría, y unos agentes se constituyeron en la fonda mencionada, reco-

nocionando la habitación ocupada por la denunciante y la contigua, que tenía una puerta de comunicación con la anterior, que podía abrirse sin el menor ruido.

Interrogadas las camareras de guardia, vino en conocimiento de quién ocupaba el cuarto que se comunicaba con el de la robada.

Los policías procedieron a la detención del vecino de cuarto de doña Julia, al que se le intervinieron 275 pesetas, pasando al Juzgado en unión del dinero de referencia, para que aclarare y despejese su situación.

Atropellado por una bicicleta

En la calle Tetuán fué atropellado por una bicicleta José Cobos Granada, de sesenta y un años, que vive Floja, 13.

Quedó después de asistido en la sala del Cardenal, aquejado de fuertes dolores contusivos en la cadera izquierda; pronóstico reservado.

Una denuncia

José Aguilar Chaparro, vecino de Rociana, denuncia a Francisco Muñoz Azorín, dueño de un Club de Trajes, que se niega a confeccionarle el que le tenía abonado, según los treinta recibos semanales de 5 pesetas cada uno, que presentó en la Comisaría.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Maleantes detenidos

La Policía ha detenido a Roberto Pinto Valverde «El Roberto», Santiago Mena «El Santo» y Francisco López «Paquillo», amigos de lo ajeno, que no podrán operar en unos días.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Transportistas, Comerciantes, Industriales y usuarios del Automóvil

La Cámara Sindical del Automóvil, de Sevilla, os invita a la ASAMBLEA REGIONAL que se celebrará el DOMINGO 17 DEL ACTUAL, a las 10 de la mañana, en el FRONTON BE-TIS de Sevilla.

El transporte por carretera está gravemente amenazado a desaparecer y es necesario defenderse.

A esta ASAMBLEA están invitadas las autoridades locales, y los señores DIPUTADOS que simpaticen con este acto son invitados por este aviso.

EL CINE

"Rumbo al Cairo". -- Coliseo España.

A base de Miguel Ligeró, el excelente actor cómico; Ricardo Núñez, admirado galán, y de Mary del Carmen, actriz de muy delicada belleza, que ha sido un feliz hallazgo para la producción española, se ha conseguido esta película, en que hace nuevo alarde de sus conocimientos y aptitudes de director Benito Perojo, y que ha merecido favorabilísima acogida de nuestro público.

El título del «film» es el mismo de la canción predominante en la obra —música del maestro Guerrero—; canción que ameniza las distintas escenas en que se va desenvolviendo el argumento: un famoso cantante que emprende un viaje de incógnito para desprenderse de las molestias de la popularidad y se ve preso, gracias a ella, en una aventura amorosa con que la acción desenlaza.

El desarrollo de la intriga es muy divertido—la lentitud de la primera parte queda compensada en la segunda—merced principalmente a la constante intervención de Miguel Ligeró, que lleva a feliz término una labor muy lucida con la que coinciden en igualdad de acierto las de Mary del Carmen, Ricardo Núñez y Pepe Calle, entre otros destacados artistas.

«Rumbo al Cairo» abunda en bellos exteriores, y en todo momento la fotografía es limpia. También lo es el sonido.—C.

La carrera ciclista del domingo

El domingo tuvo lugar esta prueba que resultó muy movida e interesante; pero por la forma en que se encuentran los corredores, no pudo el pelotón irracionarse, y la carrera se resolvió al «sprint» venciendo el principiante Antonio Montiel, que fué el que mejor supo situarse y medir el último esfuerzo para adjudicarse el primer lugar.

La nota más saliente de la carrera fué el accidente de Manolo Sánchez Alvarez, que después de nueve años de inactividad, ha reaparecido y se encuentra en buena forma. De no ocurrirle el encontronazo con la máquina de Montiel, hubiese sido el probable vencedor.

Se distinguieron durante el transcurso de la prueba Pedro Crespo y Rebollo, que también reaparecieron, y que consiguió un honroso puesto. Alonso, Díaz, Marco, etc.

Tomaron parte 25 corredores que había inscriptos, que cubrieron la distancia entre Sevilla-Los Palacios-Sevilla.

Clasificación general

Primero, Antonio Montiel, de la A. C. S., los 50 kilómetros, en una hora y 33 minutos, a 32,256 por hora; segundo, Guillermo del Rosal de la Peña; tercero, Manuel Rebollo; cuarto, Pedro Crespo; quinto, José Tomás Jaramillo; sexto, Joaquín Ruiz, y 17 corredores más, en el mismo tiempo que el vencedor.

En la meta había congregado numerosísimo público, que aplaudió al vencedor y a la brillante organización de la Agrupación Ciclista Sevillana, que resultó impecable. Cumplieron magníficamente en su cometido, los motoristas de carreteras, cuyos servicios en estas manifestaciones deportivas son impresionables, así como las fuerzas encargadas del mantenimiento del orden.

La A. C. S., visto el éxito obtenido, celebrará el próximo domingo otra prueba, por la tarde, en el circuito Sevilla-Alcalá Dos Hermanas-Sevilla, para cuarta categoría y principiantes, y desde la publicación de estas líneas, queda abierta la inscripción en calle Palmas, 15.

Además, el día 24 se organizará también el V Campeonato Social, por el circuito Sevilla-San Jerónimo-Algaba-Alcalá del Río-Burguillos-Guillena-Gerena-El Garrobo-El Ronquillo-Las Pajanosas-Algaba-San Jerónimo.

AMERICAIN-CIRQUE

EL MEJOR CIRCO DE ESPAÑA

Instalado en la calle Laraha

(Cine Universidad)

INAUGURACION Y DEBUT

Hoy miércoles, 13 de Noviembre,

a las 10,30 de la noche.

Presentando su sensacional

Compañía de novedades

circenses.

DOCE ATRACCIONES

CABALLOS MARAVILLOSOS

OSOS COMEDIANTES

Y los ases de los clowns españoles

Los saludísimos

HERMANOS DIAZ

EN AMATE

Dos vendedores de lotería riñen en una taberna y uno de ellos resulta muerto de una puñalada en el vientre

En la barriada de Amate se desarrolló ayer un sangriento suceso, á consecuencia del cual quedó gravemente herido un hombre, que falleció en la casa de socorro del Prado, donde llegó en estado preagónico, conducido en una escalera de mano.

Protagonistas del suceso son dos vendedores de loterías.

Motivos, rivalidades del oficio, ó, mejor dicho, el exceso de alcohol.

Se llama la víctima Francisco Velázquez Conde, de 40 años, y el agresor, Lorenzo Grande Amaya.

La reyerta surgió en una taberna de Antonio Camacho, establecida en la calle 11 número 138.

El arma empleada fué un puñal, que ha sido intervenido.

El suceso produjo en la barriada el revuelo que es de suponer, y la Policía y la Guardia civil de la Ciu-

dad Jardín se pusieron en seguida en movimiento para detener al criminal, que realizada su hazaña, desapareció. La Guardia civil lo logró detenerle.

La víctima de esta reyerta tenía la puñalada en el vientre, con salida de las asas intestinales y fuerte «shot» traumático.

El doctor Díaz Tenorio, que auxiliado del practicante señor Roldán, le prestó asistencia, se limitó á inyectarle suero para ver si reaccionaba y pasarlo al equipo quirúrgico.

La gravedad de la herida, mortal de necesidad, no permitió la reacción que se necesitaba para operarle y el herido falleció, causando su muerte gran impresión entre sus familiares.

El Juzgado de guardia, noticioso de lo ocurrido, practicó las diligencias de rigor en estos casos.

Nueva Agrupación cultural de la barriada de la República

El próximo jueves, día 14, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar la primera conferencia organizada por esta agrupación, en colaboración con La Mutualidad Obrera (Cooperativa médico-farmacéutica), la que estará á cargo del doctor don Emilio Piqueras Antolín, quien tratará de temas sanitarios de gran interés, interviniendo además un miembro del Consejo central de dicha Cooperativa, que explicará la organización de la misma.

A dicho acto pueden asistir cuantos vecinos lo deseen, sean ó no socios.

El Consejo nacional de Falange Española en Madrid

Durante los días 15 y 16 del corriente se celebrará en Madrid el Consejo Nacional de Falange Española de las J. O. N. S., al cual concurrirán los jefes territoriales de España y delegados de todas las provincias españolas.

El día 17 se cerrará dicho Consejo con un mitin en un Frontón de aquella capital, en el cual tomarán parte varios oradores y entre ellos el jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera.

NOTICIAS

— La marcha del Sr. Asensi —

Anoche, y en unión de sus familiares, emprendió la marcha a Manzanares, ciudad de su residencia habitual, el ex gobernador civil de Sevilla don Manuel Asensi Maestro.

El viaje lo realizó en automóvil.

Al Gobierno civil, y para despedirle, acudieron muchos de sus amigos políticos y particulares, dispensándole muy afectuosa despedida.

En avión han llegado de Madrid don Rafael Nay, don Luis Torres, señora de Almagia, doña Pilar Rubio, don Arturo Carballo, doña Rosario Morales y señora de Ortega.

Para los Santos de Maimona ha salido el propietario don Juan Murillo Rico.

Ha regresado á Córdoba don Antonio Vaquerizo García.

Ha marchado á Córdoba don Rafael Mir de las Heras, abogado.

En la noche del sábado último, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, recibió las aguas del bautismo la primogénita de nuestro estimado amigo don Gregorio Cardoso Galindo y de su distinguida esposa, doña Rosario Rivera.

Se le impuso el nombre de María del Carmen, y fué apadrinada por sus tíos don Manuel Rivera y señorita Vicenta Cardoso.

Terminada la ceremonia la concurrencia fué espléndidamente obsequiada en el domicilio de los padres de la recién nacida.

— Mercado acenero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 ptas.

gran novedad

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Oficina y Registro local de Colocación obrera de Sevilla

En cumplimiento á lo ordenado por la ley de 27 de Noviembre de 1931 en su artículo cuarto y Reglamento de 6 de Agosto de 1932, que regula las funciones de este organismo, en sus artículos 53 y 54 relativos á la formación de un Censo reemino, se pone en conocimiento de esta clase en general, que á partir del próximo día 15 de Noviembre, de cuatro á ocho de la tarde, y en el pabellón de los Estados Unidos, sito en la Avenida de María Lúsa, se admitirán inscripciones de cuantos pertenezcan al servicio doméstico en sus diferentes aspectos y categorías, mny y especialmente de aquellas que se hallen en la actualidad en paro forzoso.

Los servicios, tanto de demandas como de ofertas de trabajo, son completamente gratuitos y las que concurren á este departamento serán debidamente atendidas por una señorita encargada de los servicios, según prescriben los artículos 40 y 41 del precitado Reglamento.

F. E. C.-Casa del Estudiante

Como oportunamente anunciamos, el miércoles 13 de los corrientes dará comienzo los cursillos de «Cuestión social», á cargo del señor doctor don Antonio Lineo Lara, párroco de Omnium Sanctorum, de esta ciudad.

Este cursillo tendrá lugar durante los días 13, 14, 18 y 20, á las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Rioja, 4, segundo. La matrícula sigue abierta con carácter gratuito.

Los temas sobre los que versará el presente cursillo serán los siguientes:

Primero. Rasgos generales de la Encíclica «Quadragesimo anno».

Segundo. La propiedad en la Encíclica.

Tercero. El capital y el trabajo, según la mente del Pontífice.

Cuarto. Concepto y títulos del salario á la luz de la doctrina de la Encíclica.

SOCIETARIAS

Convocatoria

El Sindicato de obreros agrícolas de Puebla del Rio celebrará Asamblea el miércoles 13, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, donde se dará cuenta por un miembro de la Unión provincial de los últimos acuerdos adoptados por el Buró Confederado de la U. G. T. U. y del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; revisión de cuentas; informe de la Unión provincial, y proposiciones generales.

Varios

La Comisión ejecutiva del Comité provincial de Ayuda, compuesto por un representante del Socorro Rojo Internacional y otro del Comité Propiosos de la U. G. T., ha estado visitando al gobernador interino para que contestara sobre un escrito que tienen presentado solicitando permiso para realizar una campaña pública de recaudación de donativos con destino á la Navidades del preso, y asimismo le pidieron permiso para colocar listas recogiendo firmas para pedir el indulto de los condenados á muerte.

El gobernador les dijo que le hicieran esta segunda petición también por escrito, y que pasado mañana les contestaría su resolución sobre las dos.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15
 - 10,01 a 50,20
 - 50,01 a 100,30
 - 100,01 a 250,50
 - 250,01 a 500,75
 - 500,01 a 750,1,00
 - 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Homeopatía, una a tres. Joaquín Guichot, 16.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de Julio, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller. Pelay Correa, 54.

Alquilase accesoria, Correduría, 33.

Principal exterior 80 pesetas. Razón, Amargura, 14.

Arriéndase casa entera cinco habitaciones 130 pesetas. Placentines, 34.

Alquilase piso independiente 55 pesetas Lictores, 23. Razón, Imperial, 35.

Alquilo partidos baratos, Peral, 36.

COMPRAS

Sellos Correos
En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.— Teléfono 22137.

Compro toda clase muebles. Joaquín Costa 27. Teléfono 22646.

VENTAS

Tripas para embutidos, Valencia, 36.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastre tapa mármol. Razón, Conde Tojar, 8.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Calzados Tractor, depósito en Sevilla. García de Vinuesa, 34.

Camión cinco toneladas, ocasión. Verlo, once á doce. Garaje Andaluz.

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente á Sierpes. Envíos muy reservados.

Mesa escritorio, otros muebles. García Vinuesa, 32, segundo.

Vendo moto baratísima. Rey, avenida Miraflores 4.

¡Señoras! Gran surtido en sombreros, modelos económicos desde 15 pesetas. Salmorón, 11.

Automóviles, camiones, semirregalados, buenas marcas, matriculas altas, facilidades. Crespo, calle Arrenal.

Cama moderna nueva 40 pesetas. Alameda, 49, 2.º

Automóviles usados de varias marcas. Hudson cerrados y abiertos desde 750 á 2.000 pesetas. Razón, Plaza Pacífico, 9.

Véndense sillas para cines y ventas, una, pesetas 1.25. Cine Capuchinos.

Bicicletas usadas desde cincuenta pesetas. Feria, 179.

Carro seminuevo media marca. Razón, Sierpes, 6. Bar Universal.

Máquina escribir barata. Pedro Marchena, 25.

Máquina Singer bobina central; otra, 30 duros.— Azairán, 39.

Ocasión, dormitorio, Pasaje de Vila, 6.

Armario luna, máquina coser y varios. Peral, 4.

Vendo abrigos, uno piel, otras prendas caballero. San Luis, 97.

Almoneda por ausencia todos los muebles de la casa. San Jacinto, 30. Verse, dos á siete.

Véndese ó arriéndase magnífico chalet Alcalá Guadaira, magnífico garage, cuarto baño, de m. á s. confort. Razón, avenida Blasco Ibáñez, 36.

Comedor buen uso. Avenida Libertad, 29.

Vendo mostradores, estanterías baratas. Joaquín Costa, 27.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Traspaso taberna. Razón Aduana, 15, tortería.

Arreglo impermeables, limpio cueros, gabardinas, plumas, trincheras. Teodosio, 103.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, San Jorge, ocho.

Ofrecese ama cría Torrelanca, 26.

Dinero sobre hipotecas. Francos, 31, cuatro á seis.

Clases de inglés á domicilio. Informes, Conde Cifuentes, 2.

Francés por señora francesa perfecta perfección.— Estrella, 7.

Comestibles buen negocio. Razón, Pedro Miguel, 12.

Modista madrileña económica ofrecese. San Luis, 100.

Lecciones económicas de taquigrafía y mecanografía Espirita Santo, 7, pral.

DEMANDAS

Faltan ayudanta adelantadas sastre. Faustino Alvarez, 6.

Falta ayudanta de sastre. Relator, 12, pral. D.

Se precisa señorita taquimeca buen empleo. Empresa Macho, de siete á ocho, José Rizal, 18.

Extranjero busca una habitación en familia. Escribid Hotel Regina, Juan.

Faltan medias oficiales, ayudantas. González Cuadrado, 1.

Pago increíblemente muebles, objetos plata, oro, condecoraciones, alfombras cuadros, arañas antiguas, pisos enteros. Tel.º 21379.

Cambiaría, arriendo precioso chalet, garage, tranvía y autobús puerta, por piso ó casita centro. Diríjirse Jimios, 3.

Se desea una radio, un piano y un ropero. Teléfono 27048.

HUESPEDES

Huéspedes estables, La Regional, Mateo Alemán, 17.

Pensión completa caballero solo, casa particular. Jimios, 32.

Dos en familia, Valencia, 43.

Dormir exterior, 1.º.— Salmorón, 10, segundo.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Habitaciones amuebladas Escarpín, 3, fonda.

Estable dormir. Mendoza Ríos, 33.

Pensión económica Sierpes, 33.

Habitación económica.— Santas Patronas, 40.

Estables precios increíbles, especial para estudiantes. Hotel Industrial. Alonso el Sabio, 15.

Particular dos estables. Cuna, 68, 2.º izquierda.

Familia sala calle, baño. 14 Abril, 43.

Cedo dos habitaciones amuebladas céntricas exteriores económicas. cocina. Puesto periódicos Jiménez, Campana.

PERDIDAS

Perra perdiguera blanca naranja. Gratificarán entrega Guadiaro (Enramadilla).

Perro lobo atiende por «Lobo». Gratificarán con 25 pesetas San Jorge, 12. Tejidos.

Se compran

stocks de cojinetes de bolas y de rodillos á precios de ocasión, también bolas y cadenas de rodillos. Escribid 9.905. Vergara, 11. Barcelona.

de estómago ó Intestinos. CONSULTA A LAS TRP'S DR. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. RAYOS X. Enfermedades

Empresa San Miguel

Servicios de viajeros y mercancías
Sevilla - Ronda, por Olvera.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 2.15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 9.30 de la tarde.

Sevilla - Morón - Olvera. — Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Sevilla - Morón. — Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 5.30 de la tarde.

Oficinas: E. Sevilla, Placentines, 53, teléfono, 24736. En Morón, Plaza de la Libertad, 1; teléfono, 40. En Ronda, Pi y Suñer, 21; teléfono, 118.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN
Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS Y CONEXAS

- ALMACENES FRIGORIFICOS
- FABRICAS DE HIELO
- CLIMA ARTIFICIAL
- FABRICAS DE ACIDO CARBONICO Y HIELO SECO
- FABRICAS DE HARINA DE PESCADO
- EVAPORACION Y CONCENTRACION

CONSULTEN PARA SUS INSTALACIONES A
O. RHUNKE - INGENIERO
Oficina Técnica para las Industrias Frigoríficas
M A D R I D
PZA. DE LAS SALESAS, 3
TELEFONO 42597

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN.

EL DESCUBRIMIENTO DE BELLEZA DE UN DOCTOR SUPRIME LAS arrugas profundas



Cara muy arrugada PARECE MAS DE 50 AÑOS

Arrugas Desaparecidas PARECE TENER 30 AÑOS

Sencillo y poco costoso, el descubrimiento del Profesor Dr. Stejskal, permite que todas las mujeres parezcan muchísimo más jóvenes que la edad que, realmente, tienen. Después de haber descubierto que las arrugas están causadas por la pérdida de un elemento de gran valor, denominado Biocel, este eminente sabio, de la Universidad de Viena, consiguió encontrar el medio de restituir la juventud á los tejidos. Verdadero Biocel, obtenido de animales sumamente jóvenes, está contenido ahora, única y exclusivamente, en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicada por la noche, al acostarse, va absorbiéndose durante el sueño, suprime las arrugas y proporciona firmeza y suavidad á la piel. Se aprietan los músculos relajados de la cara y desaparece el abultado de los párpados. Por la mañana, emplee Ud. la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) antes de ponerse polvos. Dicha Crema blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime las espinillas y los poros dilatados. Se garantiza que este tratamiento «gemelos de Belleza»—mañana y noche—proporciona á la tez un frescor y un encanto juvenil; si no, se devuelve el dinero. Proponiéndose hoy mismo la Crema Tokalon, podrá usted comenzar en seguida, y quedará sorprendida del rápido resultado.

NUEVA CAJA DE CREMA. PRECIO UNA PESETA

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ
Curacion radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Auto Sevillana, S. A

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las ocho de la mañana. Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

CAFES DEL BRASIL PORTOYA
ESPAÑA

EXIGID
LOS CAFES DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL

PELAYO
BRACAFE
CARIOCA

LA JORNADA PARLAMENTARIA

El señor Pérez Madrigal interpeló al señor Chapaprieta, acusándole, entre otras cosas, de haber destrozado la consolidación del bloque y de haber arrebatado el Poder al señor Lerroux

Se acordó prorrogar por un mes el estado de alarma en las provincias donde aún subsiste, y comenzó a discutirse el proyecto relativo al impuesto de derechos reales

Madrid 12.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Las tribunas aparecen regularmente concurridas. En los escaños hay escaso número de diputados. Y en el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Una interpelación del señor Pérez Madrigal sobre las censuras que dirigió al jefe del Gobierno

El señor Pérez Madrigal usa de la palabra. Pide que se le conceda explicar una interpelación para referirse a unas declaraciones hechas por él en la Prensa, en las que vertía determinadas censuras contra el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta. Ruega que se le deje explicar la interpelación sobre dichas manifestaciones.

El señor Chapaprieta pronuncia breves frases en contestación al señor Pérez Madrigal, al que dice que no tiene inconveniente en que explique su interpelación.

El señor Pérez Madrigal empieza diciendo que no sabe si después de lo que se propone manifestar, tendrá que dejar de pertenecer a la minoría y al partido radical.

Censura al señor Chapaprieta, quien, a su juicio, ha destrozado la obra de consolidación del bloque gubernamental, al propio tiempo que ha arrebatado del Poder a don Alejandro Lerroux.

Se refiere a la vida política del señor Chapaprieta. Recuerda cómo en 1923 fué nombrado ministro de Hacienda de la monarquía. Dice que algunas de sus medidas en aquel entonces sirvieron de punto de apoyo para la implantación de la Dictadura. «Y este hombre, que se acomoda en cualquier régimen político, llega también a ministro de Hacienda en la actual situación, y luego a presidente del Consejo de ministros de la República. Pero para que esto pueda ocurrir, a qué grado de penuria ha tenido que llegar el país».

(En el banco azul se hallan también los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción y Obras Públicas. Don Alejandro Lerroux ocupa un escaño en la minoría radical.)

El señor Pérez Madrigal sigue analizando la labor del señor Chapaprieta, censurando duramente la ley de Restricciones, que ha sumido en la miseria a muchos hogares modestos. Insiste en sus ataques a la ley de Restricciones, que divide a los funcionarios en castas.

(La Cámara se ha poblado rápidamente.)

Añade que el señor Chapaprieta era abogado asesor del Banco de Crédito Industrial. Al ser nombrado ministro de Hacienda renunció a aquel cargo; pero, al renunciar, designó para que le sustituyera a su pasante.

Pero es, señores diputados, que yo tengo entendido que cuando tal cosa ocurre, el pasante establece una comunidad con el jefe, mediante la cual éste sigue percibiendo prácticamente las 30.000 pesetas que cobraba antes. Esto es un subterfugio. Pero hay más: Hay que, al poco tiempo, este pasante es nombrado subsecretario de la Presidencia.

Combate el proyecto referente a las Sociedades de cartera, que no pasan de ser unas entidades con fines exclusivamente especulativos, en las cuales encuentran acogida innumerables parásitos. Todo esto tiene un marcado matiz de «estraperlismo».

Censura también el Consorcio que se trata de establecer para el cobro del impuesto sobre alcoholes; Consorcio que se ofrece a los propios alcoholeros, con lo cual se establece el monopolio del fraude a favor de un grupo de alcoholeros, en contra de los intereses de los productores humildes.

Recuerda que el industrial don Benito Lerín se acercó a los hombres de la Dictadura proponiéndoles este monopolio, que no fué aceptado.

En cambio, ahora lo ha aceptado el señor Chapaprieta desde el ministerio de Hacienda, del que le arrojó la Dictadura.

Añade que hace pocos días ha sido obsequiado con un banquete en un suntuoso hotel don Benito Lerín, banquete al que ha asistido el señor Chapaprieta.

Afirma que a dicho señor le ha sido concedida la cruz de Beneficencia.

Combate asimismo el aumento del impuesto sobre el consumo de fluido eléctrico. ¿Es esto moral? ¿Qué autoridad tiene el señor Chapaprieta para exigir sacrificios a los funcionarios modestos cuando de tal manera procede en beneficio de los intereses de determinadas Sociedades?

Añade que el señor Chapaprieta ha desdeñado para su obra de Hacienda filones de gran importancia, a los que no ha querido tocar para no perjudicar a sus amigos. En cambio, ha preferido disminuir, en unos casos, y anular, en otros, los ingresos de humildes funcionarios.

El señor Chapaprieta ha respetado el monopolio de petróleos porque éste se halla ligado con los Bancos de los que es abogado asesor el señor Chapaprieta.

Igual postura acomodaticia ha adoptado el señor Chapaprieta con unos fabricantes de lubricantes porque éstos disponían de Prensa diaria, y esta postura acomodaticia tiene como consecuencia un quebranto de veinte millones de pesetas para el Estado.

Se refiere al sistema que se sigue con los transportes de los productos de la Campa por el interior de la Península. Tal como se verifica ese transporte, constituye un asalto a las cajas del Estado. Este fraude se telera porque el señor Chapaprieta, celoso recaudador de Contribuciones, cree preferible agravar los intereses del modesto agricultor que cultivar dos hectáreas de terreno.

Habla del grupo bancario que facilitó 90 millones de pesetas, al seis por ciento anual, al Monopolio de petróleos. Los 90 millones los obtuvo el Consorcio bancario del Banco de España. Examina el proceso seguido por este empréstito, al final del cual, quien paga, en definitiva, los intereses del 6 por 100 es el Estado.

Ante mi país—añade el señor Pérez Madrigal—he declarado que la política que sigue el señor Chapaprieta desde el ministerio de Hacienda es la correspondiente a una confabulación de los más sucios negocios. Yo he dicho la verdad completa. Estoy muy satisfecho, aunque no quieran creerlo mis amigos, de llamarme diputado radical, porque el partido radical es un partido de hombres honorables.

Contestación del señor Chapaprieta

El señor Chapaprieta contesta al señor Pérez Madrigal: Dice que no le preocupa que se diga que es un hacendista de guardarrópia, eso es indiscutible; lo que sí le preocupa es todo lo demás que le ha dicho el señor Pérez Madrigal. Niega que sea abogado en la actualidad de ninguna entidad bancaria, por lo tanto no ha tenido interés en favorecer deliberadamente las operaciones de ningún Banco y si algunos de ellos han desfraudado al Estado, nada hay en ello que le toque ni de cerca ni de lejos.

Se refiere a las acusaciones que ha formulado el señor Pérez Madrigal en el asunto de los alcoholes. Lo que ha ocurrido sencillamente, es que había que proteger a las industrias y se dictaron las disposiciones pertinentes. No sabe si acudió o no al concurso el señor Levin, y saca en consecuencia que yo protegí los deseos de este señor por el hecho de haber asistido a un banquete con el que le obsequiaran unos amigos. Esto es lo absurdo. Tampoco tengo nada que ver con la concesión de una cruz de Beneficencia al señor Levin.

Rebate los argumentos empleados por el señor Pérez Madrigal en lo que se refiere a Monopolio de petróleos y da lectura a algunas declaraciones de dicho diputado aparecidas en la Prensa. La lectura es acogida con fuertes rumores.

Señores diputados—termina diciendo el jefe del Gobierno—: Después de lo que acabo de decir y de lo que acabo de leer, sólo tengo que manifestar que el señor Pérez Madrigal es un vulgar difamador. (Grandes rumores.)

Intervención del ministro de Estado

El ministro de Estado interviene brevemente.

Dice que el Gobierno, aunque el señor Chapaprieta no necesita que se le otorgue patente de honorabilidad, está solidarizado con su presidente.

Añade—refiriéndose al señor Pérez Madrigal—que cuando se traen acusaciones del género de las lanzadas por el diputado radical, hay que em-

pezar por tener razón, y después hay que contar con los elementos probatorios indispensables. La honra de los que ejercen cargos públicos es algo tan delicado que no deben ser puestos en entredicho por quienes gratuitamente exponen aseveraciones gravísimas. (Muchos aplausos en la mayoría.)

Rectificación del señor Pérez Madrigal

El señor Pérez Madrigal rectifica. Estima que el señor Chapaprieta no ha desvirtuado ninguna de las manifestaciones que él ha hecho.

El propio señor presidente del Consejo—añade—ha confirmado que ha sido abogado del Banco de Crédito Local. Aunque no haya sido abogado de otro Banco, no hay que olvidar que esta entidad está formada por distintos representantes de organismos bancarios.

En cuanto al señor Martínez de Velasco ha pronunciado en descargo del jefe del Gobierno unas palabras que podrían figurar en un Tratado de Urbanidad. Estima que ha probado suficientemente las acusaciones formuladas. Ya sé que tenéis elementos suficientes en la Cámara para que no se tomen en consideración mis opiniones. Así me habréis puesto en circunstancias de recibir amonestaciones del señor Martínez de Velasco, ministro de complemento, que me ha llamado difamador. ¿Pero esto es posible? Pero es que el señor Chapaprieta no ha recibido denuncias concretas de que en el Monopolio de petróleos se defraudaban millones al Estado? Yo he cumplido con mi deber esta tarde. Si la Cámara se solidariza con el Gobierno, allá ella.

El señor Samper habla en nombre de los radicales

El señor Samper interviene brevemente.

Dice que el señor Pérez Madrigal ha hablado con su sola representación. Por lo tanto la minoría radical nada tiene que decir en relación con las manifestaciones hechas por dicho diputado, que asumirá la responsabilidad de lo que ha hecho.

El presidente de la Cámara manifiesta que ha terminado este debate. (Fuertes rumores.)

El señor Fuentes Pila: ¡Qué bonito! ¡Qué vergüenza!

La prórroga del estado de alarma

Se da lectura a una disposición concerniente a la prórroga por un mes del estado de alarma en diversas provincias.

El señor Santaló, diputado de la Esquerda, pregunta si existe algún motivo debidamente fundado para la adopción de dicha medida. De no existir motivo habrá que creer que no se persigue más que tapar negocios como los denunciados por el señor Pérez Madrigal.

El señor Giménez Fernández interviene brevemente.

El señor González Ramos manifiesta que lo que interesa principalmente es conseguir la pacificación espiritual del país. Esto no se logrará con medidas de policía simplemente, sino con la adopción de otros procedimientos.

El señor Alvarez (don Basilio) pregunta también si existe algún motivo para temer alteraciones de orden público, que justifiquen la prórroga del estado de alarma. Cree que no deben utilizarse excesivamente estos recursos de Gobierno.

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno es el primero que tiene interés en que se restablezca plenamente la normalidad en el país. Prueba de ello es que poco a poco va disminuyendo el número de provincias afectadas por el estado de alarma. Por lo demás, ya no existen en este estado tantas provincias como en épocas anteriores. Confiamos en que dentro de poco tiempo quedará restablecida la normalidad en todas partes.

Los señores Santaló y Giménez Fernández rectifican.

El señor Barcia combate la propuesta. Estima perjudicial la persistencia del estado de alarma y censura que se insista en la adopción de prácticas viciosas.

Intervienen brevemente varios señores diputados, y, finalmente, se vota nominalmente la propuesta de la prórroga el estado de alarma, que es aprobada por 123 votos contra 19.

El presidente anuncia que se va a votar, también nominalmente, si se celebra hoy sesión nocturna para discutir el proyecto de ley que restrin-

ge la producción de materias sacarina y la fabricación de azúcar.

La proposición es aprobada por 129 votos contra uno.

El presidente dice que, conforme al Reglamento, la sesión de esta tarde se levantará a las ocho y media, y la nocturna durará desde las diez y media hasta la una menos cuarto, sin que se pueda prorrogar.

El proyecto sobre el impuesto de derechos reales

Se pone a debate el proyecto referente al impuesto de derechos reales.

El señor Moreno Herrera protesta contra la celebración de sesiones nocturnas, a las que suelen asistir pocos diputados.

El presidente contesta que el acuerdo ha sido adoptado a propuesta de un crecido número de diputados. Si luego resulta que no vienen a la sesión, su señoría podrá formular la propuesta que estime oportuna.

El señor Izquierdo Jiménez consume un turno de totalidad sobre el proyecto relativo a derechos reales.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez y García Argüelles. Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El señor Izquierdo Jiménez, combate el proyecto que, a su juicio, incurre en enormes injusticias. Añade que el señor Chapaprieta ha producido con sus proyectos tal alarma, que muchos españoles se preguntarán si no sería preferible insertar un artículo en la Constitución en el cual se dijera que la propiedad es un robo.

(De la Cámara se hallan ausentes muchos diputados.)

Censura que se recarguen las transmisiones de un modo que considere inícuo. Añade que, a su juicio, lo que procede es fomentar la creación de patrimonios exentos de todo tributo. De no hacerse esto, solo se conseguirá destruir el espí-

ritu de aborro, que es lo que a todo trance se debiera entaltec.

Censura que se aumenten los tipos de tributación de las transmisiones modestas. En cambio, apena si se aumenta la cuantía de tributación correspondiente a las transmisiones superiores a 500.000 pesetas.

El señor Amado, de Renovación Española, también formula objeciones al dictamen. Dice que se gravan los derechos sobre las transmisiones a los colaterales del segundo grado, y no los del tercero, con lo cual resultan prácticamente rebajados los impuestos sobre estos con relación a los anteriores.

Se ocupa de los fondos de reserva de las sociedades mercantiles, extendiéndose en consideraciones sobre dicho aspecto. Califica de monstruoso el hecho de que porque el ministro de Hacienda quiera incrementar los recursos del Estado, caiga sobre los fondos de reserva de las Sociedades comerciales, gravándolas en un 20 por ciento. (Murmuros de aprobación.)

Analiza minuciosamente las diversas tributaciones que establece el proyecto para herencias de distintos tipos, haciendo una documentada crítica del dictamen.

Le parece mal que en el nuevo proyecto se haga desaparecer la rebaja del 30 por ciento con que se beneficiaban antes aquellos que anticipaban el pago de sus derechos. Según datos estadísticos de 1930, el Estado dejaba de percibir a causa de esta rebaja 185.000 pesetas. ¿Val la pena dicha suma para anular la mencionada ventaja del contribuyente?

El señor Alba, que nuevamente ocupa la presidencia, advierte que ha de levantarse la sesión a las ocho y media. Su señoría puede continuar en el uso de la palabra cuando se reanude este debate.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y media.

El señor Amado es aplaudido por los diputados monárquicos y por algunos cedistas.

La sesión nocturna

Madrid 12.—A las diez y media abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas se hallan escasamente concurridas y en los escaños hay muy pocos diputados.

El banco azul aparece desierto.

El señor Moreno Herrera protesta por que en la sala haya tan escaso número de diputados, habida cuenta de la importancia del debate que se va a reanudar sobre el proyecto que restringe la producción de materias sacarina y la fabricación del azúcar.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, estima que no se puede celebrar sesión porque no hay en el banco azul representantes del Gobierno.

El presidente manifiesta: Tanto combatir al Gobierno y ahora se le hecha de menos. (Risas.)

El señor Ruiz Alonso, de la Cauda, al defender una enmienda, lamenta la ausencia de diputados, de ministros y de miembros de la Comisión, de la que sólo se halla en la Cámara un representante.

El señor Moreno Herrera pide que se lea el artículo 78 del Reglamento. Se da lectura a dicho artículo y como en él se dicen que los ministros podrán usar de la palabra cuando la pidan, se producen grandes risas.

El señor Moreno Herrera: No comprendo a qué vienen las risas de sus señorías, pues si el artículo dice que los ministros podrán hablar cuando pidan la palabra, es porque supone que estarán en el banco azul. Pero lo cierto es que en este momento no hay ninguno.

El presidente: Su señoría tiene razón; pero siempre se ha concedido un margen a los ministros para que lleguen al Parlamento. Yo prometí a su señoría que si dentro de unos minutos no hay ningún representante del Gobierno en el banco azul, lamentándolo mucho, me veré obligado a levantar la sesión.

El señor Moreno Herrera: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Albiñana defiende una enmienda al artículo segundo. Yo necesito—dice—para hablar que haya algún ministro en el banco azul. (Nuevas risas.)

Añade que deben estar en la Cámara para este debate los ministros de Hacienda y Agricultura. Ninguno de los dos se encuentran en el banco azul.

En este momento entra en el salón el ministro de Agricultura, cuya presencia es acogida con risas y aplausos.

El señor Albiñana añade: Permít-

tidme que desenvaine la pistola de don Rodrigo y arremeta con ella. (Risas.)

Se queja de que la provincia de Burgos sólo tenga un cultivo exclusivamente cerealista. ¿Qué ha hecho Burgos para que no se le permita cultivar remolacha? (Risas.) Se da el caso de que se establezcan ciertas limitaciones, y al propio tiempo se autorice que por el puerto de Barcelona entre cierta raíz inglesa, de la que se extrae glucosa. Solicita que se prohíba dicha importación.

El señor Arizcun rechaza las palabras del señor Albiñana en nombre de la Comisión.

Dice que de lo que se trata es de no perjudicar a determinadas provincias hermanas, en las que se cultiva preferentemente la remolacha. Por lo demás, las restricciones que se establecen en el dictamen, en relación con el cultivo de la remolacha, se refieren sólo a seis años.

Rectifica el señor Albiñana: Pide que se autorice el funcionamiento de una fábrica de azúcar en Burgos, en cuya provincia se debe cultivar la remolacha igual que en otras de España. Solicita votación nominal de su enmienda.

Algunos señores diputados opinan que no se podrá celebrar la votación por falta de número.

El señor Moreno Herrera expresa su opinión semejante.

Se procede a votar la enmienda del señor Albiñana, que es rechazada por 87 votos contra 15 y una abstención.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El señor Moreno Herrera, independiente, defiende una enmienda cuyo primer firmante es el señor García Atance.

Dice que le interesa exponer el punto de vista de la provincia de Cádiz en el problema azucarero. Estima que el dictamen sometido a la deliberación de la Cámara sólo tiene a proteger las zonas viejas a expensas de las nuevas.

Añade que el otro día se dijo que se iban a cerrar nueve fábricas de azúcar. La verdad es que sólo se va a cerrar una, lo cual produce una lógica alarma en la industria azucarera.

El señor Arizcun, por la Comisión, dice que la apreciación del señor Moreno Herrera, partía de una interpretación equivocada, que va ha sido rectificada.

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

DE LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 10.)

El señor Moreno Herrera es interrumpido frecuentemente y el presidente llama la atención de los interruptores, que sólo consiguen dilatar la intervención del señor Moreno Herrera. Estas palabras producen protestas que acalla el presidente, después de innumerables campanillazos.

El señor Comín, tradicionalista, y otros señores diputados de la derecha, discuten acaloradamente con el señor Moreno Herrera. El señor presidente usa del altavoz para acallar la disputa de los señores diputados remolacheros y de aquellos que representan comarcas en las que existen fábricas de azúcar. La sesión transcurre en medio de un continuado escándalo y de frecuentes risas é interrupciones.

El señor Moreno Herrera, una vez restablecida la calma, dice que esta ley está inspirada en un criterio localista. No enfoca el problema en su aspecto general. Este permanece en penumbra y espera que el señor Martínez Juárez lo descubra. El señor Martínez Juárez, pide la palabra.

El señor Moreno Herrera reanuda su intervención y habla en defensa de los intereses de los agricultores andaluces, que serán los que efectivamente resulten perjudicados con la aprobación de esta ley.

El señor Martínez Juárez habla para alusiones. Rechaza las que le ha dirigido el señor Moreno Herrera, negando que él ni ninguno de los diputados que forman parte de esta Cámara, defienden intereses inconfesables.

El señor Azpeitia, de la Comisión, dice que ésta tiene que manifestar que se opondrá á toda enmienda que modifique el espíritu del dictamen, que tiende á evitar el aumento de las fábricas de azúcar y de la consiguiente superproducción.

El señor Moreno Herrera, rectifica. Dice al señor Martínez Juárez que él no ha hablado de pactos inconfesables.

El señor Comín, tradicionalista, interrumpe: ¿Cómo va á haber pactos inconfesables, tratándose de un sacerdote, como el señor Martínez Juárez?

El señor Moreno Herrera pide votación nominal. El presidente contesta que la votación nominal se podrá verificar cuando haya quince diputados que la soliciten. Mientras no ocurra esto, la votación habrá de ser ordinaria. Pide que se pongan en pie los dipuados que estén en contra de la enmienda del señor Moreno Herrera. Manifiestamente el número de diputados disconformes que se pone en pie es superior al de los que permanecen sentados. El señor Moreno Herrera, protesta.

El señor Barcia dice que en casos de duda como el presente debe verificarse votación nominal.

El presidente accede á que la votación sea nominal.

Varios diputados de la Ceda y tradicionalistas protestan airadamente contra esta decisión de la presidencia.

El presidente dice con gran energía: Señores diputados: mientras exista el Reglamento, yo tengo que atenerme á él. Contra el Reglamento pueden opinar los señores diputados lo que tengan por conveniente y pedir las modificaciones que estimen oportunas. Mientras tanto, yo he de ceñirme á él. Por lo tanto, la votación será nominal. Y sus señorías, si no están conformes, pueden presentar un voto de censura contra la presidencia.

La enmienda del señor Moreno Herrera es rechazada por 105 votos contra ocho.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, lamenta la situación en que se ha colocado el señor Moreno Herrera. Dice que su minoría está conforme, en términos generales, con el dictamen.

El señor Palomino, tradicionalista, defiende otra enmienda en el sentido de considerar perjudicial la creación de un monopolio á favor de unas regiones en contra de otras. Esto le parece injusto. Se pronuncia por una solución que salvaguarde los intereses generales.

Censura que no se tenga en cuenta el interés del consumidor. Es preciso que esta ley establezca una adecuada ordenación del cultivo de remolacha, sin tener en cuenta los intereses de las zonas nuevas ó viejas, sino poniendo la vista en el interés de España, prescindiendo de los intereses particulares de los capitalistas A ó B. Termina pidiendo votación nominal.

El señor Azpeitia, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Palomino. Dice que esta enmienda es coincidente con la del señor Moreno Herrera. La Cámara ha rechazado con sus votos la enmienda de dicho señor. Nosotros ratificamos esta posición de la Cámara.

El señor Palomino rectifica é insiste en sus anteriores manifestaciones. El presidente dice que la votación nominal se efectuará en momento oportuno. Hay—añade—otra enmienda del señor Palomino análoga á la discutida.

El señor Palomino defiende esta segunda enmienda, y la Comisión la rechaza.

El señor Palomino rectifica y pide votación nominal, después de reiterar su opinión de que se permita trasladar una fábrica de un lugar á otro en una misma zona.

El señor Palomino defiende esta segunda enmienda, y la Comisión la rechaza. El señor Palomino rectifica y pide votación nominal, después de reiterar su opinión de que se permita trasladar una fábrica de un lugar á otro en una misma zona.

Se aplaza también la votación nominal de esta enmienda.

El señor Moreno Herrera defiende otra enmienda, y dice que le extraña mucho la actitud que ha adoptado contra él el señor Suárez de Tangil. Se sorprende que haya asumido la representación de la minoría de Renovación Española, y duda que esto sea así, por cuanto esta minoría ha dejado á sus diputados en libertad de opinar en el debate relativo al proyecto de azúcares en la forma que estimen más oportunas.

Expone su extrañeza porque el señor Suárez de Tangil haya dejado pasar, sin su protesta, análoga actitud á la mantenida por el Sr. Albiñana, que es una prolongación de Renovación Española.

Rechaza los términos de dureza empleados contra él por el señor Suárez de Tangil. Considera que éste ha perdido una magnífica ocasión para callarse.

Agrega que posee un arma que ha podido desenvainar esta noche con toda nobleza. (Grandes risas.) Anuncia que tiene pensamiento de presentar una proposición de «quórum» para esta ley. No quería utilizar este arma; pero le impulsa á expresar su propósito la actitud del señor Suárez de Tangil. Agrega que esta ley tiene por objeto favorecer las zonas viejas á expensas de las nuevas.

Se explica que las zonas nuevas se sacrifiquen algo; pero no hasta el extremo de que se quiere llevar el sacrificio. Opina que el dictamen de la Comisión no aborda de manera adecuada el problema, habiendo adoptado una actitud equivocada en

relación con éste. Cree que los diputados que han mostrado su conformidad al dictamen obran por desconocimiento de la ley.

El señor Serrano Suárez, interrumpe airadamente: Su señoría no querrá abrogarse la representación de los productores de remolacha de toda España. Si acaso, lo hará en nombre de una pequeña parte de los cultivadores de Jerez. En la provincia de Huesca hay seis mil hectáreas de regadío que aguardan el cultivo de la remolacha. Estoy ya tan harto de Jerez y hasta la corquilla de tantos camelos. (Interrupciones, escándalos y risas.)

El presidente llama la atención al señor Suárez.

El señor Moreno Herrera dice que ha procedido con entera corrección.

El presidente: Su señoría ha procedido con absoluta corrección; pero en forma antereglamentaria. Se está dirigiendo constantemente á determinados diputados en lugar de hacerlo á la Cámara.

El señor Moreno Herrera dice que defiende á los agricultores de Jerez, Cádiz y Sevilla. Con esta ley no está conforme ningún agricultor.

El señor Ruiz Alonso, de la Ceda, dice que la ley que se discute no satisface á ningún obrero. (Nuevas protestas y escándalo, que consigue acallar la presidencia á fuerza de enérgicos campanillazos.)

El señor Moreno Herrera termina pidiendo que se autorice el traslado de las fábricas de azúcar dentro de una misma zona.

El señor Alvarez Lara, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda del señor Moreno Herrera.

El señor Moreno Herrera rectifica, y expresa su deseo de que hable el ministro de Agricultura, para exponer el criterio del Gobierno.

El presidente pregunta si el señor Moreno Herrera retira su enmienda.

El señor Moreno Herrera insiste en su deseo de que el ministro de Agricultura exponga el criterio del Gobierno en la cuestión que se discute.

El ministro de Agricultura interviene brevemente.

Dice que cuando este Gobierno se presentó á la Cámara hizo suyo el programa del Gobierno anterior. No considera, por tanto, necesario reiterar el punto de vista del Gobierno en esta cuestión ni en ninguna.

El señor Moreno Herrera rectifica brevemente y da las gracias al ministro de Agricultura por sus palabras. Finalmente retira su enmienda.

También retira otra enmienda el señor Fernández Castillejo.

El señor Moreno Herrera defiende otra enmienda al artículo segundo. Dice que se congratula que el ministro de Agricultura se haya solidarizado con la actitud del señor Martínez de Velasco.

El presidente llama la atención del señor Moreno Herrera para que se dirija á la Cámara.

El señor Moreno Herrera: ¿No tengo derecho á dirigirme al Gobierno?

El presidente: S. S. tiene derecho á dirigirse al Gobierno. A lo que no tiene derecho es á dirigirse en la forma que lo está haciendo á ningún ministro determinado.

El señor Moreno Herrera sigue hablando en defensa de los cultivadores de remolacha de Cádiz y Sevilla.

Se levanta la sesión á la una y menos cuarto, quedando en el uso de la palabra el señor Moreno Herrera.

El señor Largo Caballero se reintegra a la Cárcel

Madrid 12.—A las seis menos cuarto de la tarde ha ingresado en la cárcel el ex ministro socialista señor Largo Caballero.

Llegó en automóvil, acompañado del inspector de Policía señor Gracia y de don Francisco Barnés.

Descendió del vehículo en el rastrillo, pasando seguidamente al despacho del director, y desde allí á las oficinas de régimen.

Posteriormente atravesó nuevamente el rastrillo, ingresando en la misma celda que ocupó anteriormente.

El señor Largo Caballero llevaba en la mano un maletín conteniendo, al parecer, objetos de aseo y una cartera con documentos.

Frontón Betis

Quinielas del día 12 de Noviembre.

- 1.ª tarde, 1-3, á 71 pesetas.
- 2.ª tarde, 1-2, á 88 pesetas.
- 3.ª tarde, 4-2, á 26 pesetas.
- 4.ª tarde, 4-3, á 52 pesetas.
- 1.ª noche, 3-1, á 21 pesetas.
- 2.ª noche, 5-3, á 40 pesetas.
- 3.ª noche, 3-4, á 89 pesetas.
- 4.ª noche, 2-1, á 105 pesetas.

Madrid, Provincias y Extranjero

De madrugada en Gobernación

Madrid 13.—El ministro de Gobernación manifestó de madrugada que había tranquilidad en toda España.

Rogó á los periodistas dieran publicidad á un acuerdo del Consejo de hoy relativo á la orden circular enviada á los gobernadores para que prohiban terminantemente los excesos de lenguaje y los ataques á Corporaciones, organismos, partidos políticos y personas de cualquier matiz que sean.

En consecuencia, los delegados de la autoridad procederán en lo sucesivo á suspender aquellos actos en el momento de producirse extralimitaciones por parte de los oradores, y si éstos no poseen la investidura parlamentaria, á detenerlos.

Considera el ministro que en estos últimos momentos se ha llegado á extralimitaciones intolerables en los ataques que se dirigen en actos de propaganda política de todos los matices.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NAKENS

Madrid 12.—A las cuatro de la tarde, con motivo de cumplirse el noveno aniversario de don José Nakens, se reunieron en el cementerio civil numerosos amigos y admiradores, que depositaron sobre la tumba gran cantidad de flores, entre las que destacaban magníficos ramos de claveles rojos.

Las mujeres de Unión cívica colocaron sobre la tumba la bandera de la Asociación, é igualmente depositaron muchas flores.

PROPOSITOS DEL ALCALDE DE VALENCIA

Valencia 12.—Al recibir hoy á los periodistas, el alcalde les manifestó que, juntamente con el delegado marítimo, había iniciado un asunto con gran carifio.

Dijo que llevaba muy adelantadas y con esperanzas de éxito, las gestiones cerca del ministro de Marina, con objeto de que, durante las fiestas de las fallas del próximo año, se celebre en Valencia una gran exhibición naval, en la que participen barcos de distintas clases y categorías de la Armada, y que se realicen diversas maniobras, tomando parte también la Aviación. Todo esto contribuiría á una mayor brillantez y realce de las fiestas.

FALLECIMIENTO DE UN RELIGIOSO

Valencia 12.—Ha fallecido el reverendo padre José Carbonell de la Virgen de los Desamparados, rector de las Escuelas Pías de Valencia, á los 75 años de edad y 51 de religioso. Una dolencia del corazón ha sido causa de su muerte.

EL ARZOBISPO DE VALENCIA A MADRID

Valencia 12.—Para asistir á las conferencias metropolitanas que se celebran esta semana, ha marchado á Madrid el arzobispo de esta diócesis, doctor Melo.

SOBRE LA SUPRESION DE UN TRANVIA ELECTRICO

Valencia 12.—La Comisaría del Estado en los Ferrocarriles ha pedido informe á la Diputación en relación con la proyectada supresión de la línea del tranvía eléctrico á Burjasot y Godella. La Diputación ha emitido informe desfavorable.

HUELGA DE TAXISTAS

Huesca 12.—Al serle embargado dos taxis á un industrial automovilista por débitos á la Hacienda, los demás conductores de taxis han hecho causa común con el embargado y se han declarado en huelga, retirándose del punto. Hasta ahora, hay tranquilidad absoluta.

EL TUNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Cádiz 12.—Hoy tomó posesión del mando del regimiento de Artillería de costa número uno, el coronel don Pedro Juvois, autor del proyecto del túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar. El señor Juvois, hablando con los periodistas, se mostró satisfecho de los trabajos que se realizan y expuso su creencia de que antes de terminar el año próximo podrá comenzarse la construcción. En el caso de que el Gobierno resolviera hacerlo inmediatamente, se decidiría si las obras habrían de realizarse por administración ó aceptando alguna de las diversas propuestas formuladas por importantes entidades.

Dijo por último, que la única labor previa, aún no realizada, es la investigación del subsuelo submarino en la parte media del Estrecho.

UN EX DIPUTADO INGRESA EN EL PENAL DE SANTIÑA

San Sebastián 12.—De madrugada, fué trasladado al penal de Santiña, el ex diputado socialista don Guillermo Torrijos, condenado á veinte años de prisión en uno de los Consejos de guerra celebrados por los sucesos de Octubre del año anterior.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LA UNION NAVAL DE LEVANTE

Valencia 12.—Una numerosa comisión de obreros de la Unión Naval de Levante, estuvo hoy en el Ayuntamiento, para manifestar al alcalde que en la factoría sólo hay un buque en grada, en situación muy avanzada de construcción, por lo que, de no conseguirse un nuevo encargo, comenzarán inmediatamente los despidos de personal, que iría acentuándose hasta llegar al cierre, dentro de algunos meses, con lo que quedarían sin pan 1.200 familias de obreros y empleados.

En la entrevista se ha recordado que cuando, últimamente, se hizo la adjudicación á los astilleros bilbaínos para construir dos buques, á pesar de las mejores condiciones ofrecidas por la Unión Naval de Levante, prometió la Compañía Transmediterránea que los primeros barcos que hubiese de construir lo serían en la factoría valenciana, ocasión que, al parecer, ha llegado.

El alcalde contestó que, gustosamente, se haría eco de lo que solicitaban, para lo cual dirigiría telegramas, en tal sentido, al presidente del Consejo, ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo y director general de la Marina civil, sin perjuicio de llevar á cabo otras gestiones conducentes á la misma finalidad.

UN FERROVIARIO AUTOR DE UN SABOTAJE, CONDENADO A MUERTE

Moscou 12.—El diario «Iswestia» da cuenta de haber sido condenado á muerte en el Orel, y ejecutado, el maquinista de un tren que en la estación de Stalneiken chocó intencionadamente contra otro tren de mercancías, destruyendo veintiocho vagones y causando desperfectos á otros ocho. El autor de este «sabotaje» es calificado de «guardia blanco».

MONJES SENTENCIADOS A LA ULTIMA PENA

Moscou 12.—Han sido sentenciados á muerte cuatro monjes manometanos. La condena ha sido dictada por el Tribunal Supremo de la República de Usbekistán. Se les acusa de actividades y propaganda contrarrevolucionaria.

EL PROXIMO JUEVES MARCHARA A GRECIA EL REY JORGE

Londres 12.—Se cree que el rey Jorge saldrá de Londres el próximo jueves para regresar á Grecia, deteniéndose en París para visitar al Presidente de la República.

UN MITIN ANTIMILITARISTA

Dublín 12.—La muchedumbre ha quemado entre aclamaciones la bandera de la Unión Jack, emblema de Poder colonial británico, al final de un mitin antimperialista y de protestar contra la celebración del día del armisticio.

EN UNA CASA DE SALUD ESTALLA UN INCENDIO, PERECIENDO CINCO ALIENADOS

Londres 12.—Comunican de Mont-real que ha estallado un violento incendio en una casa de salud, ocupada por 4.900 pensionistas en los arrabales de la ciudad. El personal pudo poner á los enfermos en seguridad, luchando con enormes dificultades. Muchos tuvieron que ser amarrados. Cinco alemanes han perecido.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MARTES

- 1.ª tarde, 5-2, á 35 pesetas.
- 2.ª tarde, 6-1, á 88 pesetas.
- 3.ª tarde, 3-1, á 46 pesetas.
- 4.ª tarde, 3-1, á 62 pesetas.
- 5.ª tarde, 2-4, á 44 pesetas.
- 6.ª tarde, 5-6, á 70 pesetas.
- 1.ª noche, 6-5, á 108 pesetas.
- 2.ª noche, 2-6, á 33 pesetas.
- 3.ª noche, 4-3, á 54 pesetas.
- 4.ª noche, 4-6, á 60 pesetas.
- 5.ª noche, 4-2, á 28 pesetas.
- 6.ª noche, 2-4, á 40 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don José Fumadó Zarandieta

viudo que fué de

Doña Concepción Corona del Castillo

QUE FALLECIO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1935,

á los sesenta y tres años de edad,

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Sus familiares y afectos invitan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles 13, á las tres y media de la tarde, en el Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Vivía, Varflora, 33.

La política nacional

La intervención del señor Pérez Madrigal dió lugar á los más varios y apasionados comentarios, y hasta hubo dos diputados que llegaron á las manos, golpeándose violentamente

Madrid 12.—Al terminar su rectificación el señor Pérez Madrigal, el salón de conferencias se llenó de diputados, que comentaban acaloradamente los últimos incidentes del debate. El señor Gordón Ordás estaba vivamente excitado, y decía á grandes voces: «Esto es un espectáculo lamentable. Yo soy antiguo periodista, y desde el año 9 no he visto una cosa como ésta. Es un estado de descomposición como no se conocía otro. Hay una atmósfera de hielo en la mayoría como no se ha conocido jamás. Hay que ver lo que supone dejar á un hombre solo, en la mayoría, después de haber lanzado semejantes acusaciones, algunas de ellas documentadas.»

El señor Villanueva coincidía con estas manifestaciones, y el señor Gordón Ordás le dijo: «Pues no se puede hacer eso, porque ó se está con el Gobierno ó contra el Gobierno.»

El señor Martínez Arenas, diputado conservador, que apoyaba las manifestaciones del señor Gordón Ordás, dijo: «Eso es. Se está con el Gobierno ó contra el Gobierno. Con Pérez Madrigal ó sin Pérez Madrigal; pero no se puede hacer eso. Vamos á tener que decirle á Gil Robles que se arregle pronto el brazo y que venga para ensambalar á la mayoría, porque está visto que sin él no hay nada.»

El diputado monárquico señor Fuentes Pila decía: «Estas cosas nos perjudican á todos.»

El señor Gordón Ordás: A nosotros no nos perjudica, porque yo no tengo nada que ver con estas cosas. Aprovecharé estos incidentes para hablar donde me convenga. El domingo próximo hablo en Soria, y ya verán ustedes lo que digo; pero aquí no puedo decir nada porque yo no me solidarizo.

El señor Fuentes Pila negaba estas manifestaciones, y decía que la responsabilidad política alcanzaba por igual á todos los diputados.

El señor Gordón Ordás contestó: Si usted, querido Fuentes Pila, quiere un hermano, siempre hay una solidaridad de sangre, y eso es lo que les pasa á ustedes: que son hermanos de sangre de la Ceda.

—¿Yo qué voy á ser hermano de sangre de la Ceda!—replicó el señor Fuentes Pila.—De ninguna manera.

—¿Cómo que no!—decía el señor Gordón Ordás.—Ustedes fueron juntos á las elecciones, y yo tengo todos los carteles que se pegaron en algunas fachadas, en los que no se hablaba de República ni de monarquía. Ni ustedes se atrevían á decir que eran monárquicos, ni la Ceda que eran republicanos. De modo que ustedes salieron en las elecciones con los mismos votos y con el mismo dinero, y por lo tanto, la responsabilidad le alcanza á ustedes; pero á nosotros, de ningún modo.

—¿Qué dice usted de los carteles?—preguntó el diputado de la Ceda señor Ruiz Alonso.

—Lo que usted ha oído—contestó el señor Gordón Ordás.

—Pues no tiene usted razón—replicó el primero—, porque yo, en el salón de sesiones, al mes de ser diputado, he dicho que yo empujé las puertas del ministerio de la Gobernación el día 14 de Abril, y allí no había visto á ninguno de los que gritaban viva la República.

—Pues ustedes—decía el señor Gordón Ordás—, los de la Ceda, no han dicho todavía que sean republicanos.

—Eso—contestó el señor Ruiz Alonso—dígaselo usted á mi jefe, que él le contestará.

—Ya se lo diré; pero fuera de aquí, como se lo he dicho en otras ocasiones.

El señor Ruiz Alonso rebatió estas manifestaciones, y el señor Gordón Ordás decía que seguramente el diputado de la Ceda tendría ocasión de gritar en contra de él en cuanto hablase.

—Naturalmente—contestó el señor Ruiz Alonso.—Lo mejor es cada uno de nosotros quedemos con nuestra razón, y el termómetro de las elecciones dirá quién la tiene.

—¿A qué le llama usted el termómetro de las elecciones? ¿Al dinero?—Usted le llamará á eso la poca vergüenza—contestó el señor Ruiz Alonso.

Los ánimos, que estaban un poco excitados, hicieron que ambos diputados se abalanzaran uno contra otro. El señor Ruiz Alonso golpeó al señor Gordón Ordás, y éste, violentamente, le pegó un puñetazo al diputado de la Ceda que lo tiró por los suelos.

El señor Ruiz Alonso, ya en el suelo, hizo ademán de dar una patada al señor Gordón Ordás; pero no le alcanzó, porque se abalanzaron sobre ellos varios diputados presentes y los separaron.

Este incidente fué muy comentado durante toda la tarde.

Comentarios al debate suscitado por el señor Pérez Madrigal

Madrid 12.—El conde de Valtierra, hablando del debate provocado por el señor Pérez Madrigal, manifestó que había sido francamente deplorable la actitud en que había dejado al señor Chapaprieta la mayoría del bloque gubernamental.

El señor Chapaprieta, hombre de sensibilidad, tendrá que plantear la cuestión de confianza. Lo que se advierte con esto es que no se puede presidir un Gobierno sin tener una fuerza de partido detrás.

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, conversando con algunos diputados y periodistas manifestó que las declaraciones truculentas del señor Pérez Madrigal no merecían ninguna atención de persona sensata, y que tampoco se podía venir al Parlamento en calzoncillos sin poder demostrar acusaciones como las que hizo el diputado radical.

Todo ese plan del señor Lavín no tiene consistencia alguna, y lo lamentable de todo ello es que estas cosas se acogen en la calle con fruición, porque nadie cree que cuando un político realiza un acto heroico, es cierto. Sin embargo, si dicen que ha metido la mano en el bolsillo ajeno, todo el mundo lo dará por averiguado.

El señor Samper también conversó con algunos diputados y periodistas, y dijo que Pérez Madrigal no había consultado con las personas dirigidas del partido para hacer las denuncias en el Parlamento, y que él, en su intervención, se limitó á reflejar un estado de conciencia.

Un diputado que le escuchaba le dijo: El señor Pérez Madrigal ha dado veinte tiros al presidente del Consejo y lo ha dejado bien muerto. Y ustedes los radicales lo que han hecho ha sido cubrir con un sudario el cadáver.

El señor Samper dijo que como el presidente del Consejo no había pedido aclaraciones más categóricas él no las dió. Sin embargo, si lo hace, nos pone en un aprieto.

El diputado monárquico tradicionalista don Romualdo Toledo, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal, le dijo:

El señor Samper ha acabado con el Gobierno. Usted ya lo hizo; pero él lo ha rematado, porque se imponía una declaración categórica: O con usted ó con el presidente del Consejo.

En un grupo de diputados reunidos en la sala de conferencias, comentaba el señor Maura (don Miguel) el debate sobre las acusaciones del señor Pérez Madrigal, diciendo:

«¿Qué autoridad moral puede tener un Gobierno que al defenderse ante una acusación no ha contado con el aliento de la mayoría? ¿Cómo podrá ahora dedicarse á desarrollar su labor económica? El caso de hoy, que no tiene antecedentes en la Cámara española, le deja en una posición de violencia que es peligrosísima.»

El señor Barcia: ¿Qué actitud es la de una mayoría que prestando su asistencia al Gobierno, por medio de sus representantes, llegado el momento en que éste se tiene que defender de unas acusaciones, no le da un voto de confianza?

Otro diputado monárquico decía que era bien clara la manobra radical-cedista realizada por el señor Pérez Madrigal. El mismo se ha encargado de descubrirla hablando del «straperlo», al propio tiempo que trataba de encubrir á la Ceda. Por esto no estuvo torpe el presidente de Consejo cuando leyó las declaraciones del diputado radical, en las que calificaba al Gobierno de tanque pirata. Manifestaciones que sin embargo no repitió después al lanzar sus acusaciones contra el señor Chapaprieta.

—Es evidente—añadió el diputado que hablaba—que hay un interés en producir la crisis antes de finalizar el mes de Noviembre, porque de este modo, con arreglo á la Constitución, no podrá el jefe del Estado suspender las sesiones por quince días en el caso de que se fuera á una disolución del Parlamento.

Los señores Ventosa y Villalonga dialogaban esta tarde en los pasillos comentando el debate.

El señor Villalonga decía que todo lo ocurrido no tenía ninguna consistencia, y que únicamente se la había dado la actitud de la mayoría, que no supo administrar el señor Chapaprieta, aun habiéndosele presentado una ocasión tan favorable como la brindada por el señor Pérez Madrigal.

El señor Ventosa, por su parte, decía que en realidad la cosa no tenía importancia sino observada desde el punto de vista que representaba el espíritu que había en la mayoría respecto al Gobierno, sobre todo en el sector radical.

Lo interesante de todo esto sería saber la fecha del informe á que el

señor Pérez Madrigal se ha referido.

Después la conversación derivó hacia las dificultades que supone presidir un Gobierno sin tener detrás un partido que en momentos como el de hoy respalde la postura adoptada por el señor Chapaprieta.

En esto coincidían algunos diputados que escuchaban á los dos citados, considerando que para presidir un Gobierno sin tener un partido político con representación parlamentaria suficiente hay que estar dotado de unas facultades parlamentarias extraordinarias y de grandes recursos con que hacer frente á situaciones difíciles como la de hoy.

Expectación por escuchar al Sr. Pérez Madrigal

Madrid 12.—Al comenzar á hablar el señor Pérez Madrigal en el salón de sesiones, los pasillos del Congreso quedaron totalmente desiertos, porque se esperaba que las palabras que pronunciará el diputado radical tendrían gran interés.

El Sr. Maura desmiente los rumores circulados alrededor de sus entrevistas

Madrid 12.—Don Miguel Maura conferenció esta tarde con los periodistas durante algún tiempo, y dijo lo siguiente:

—En vista de que se ha levantado gran polvareda con motivo de las entrevistas que he celebrado estos días, que singularmente han alarmado al señor Chapaprieta, he de decir que no hay motivo para tal alarma. He hablado con los señores Gil Robles y Giménez Fernández de asuntos completamente ajenos á la marcha del Gobierno, y tengo que declarar, haciendo honor á la verdad, que ni el uno ni el otro me han hablado de ninguna de las cosas que supone la información publicada en un diario de la mañana, que ha recogido inspiraciones el señor Chapaprieta. Un deber de cortesía para con el señor Giménez Fernández, que me ha honrado con su visita, me obliga á declarar que son falsas todas las suposiciones contenidas en esa información.

He visto que el señor Chapaprieta, en una conversación con los periodistas—añadió humorísticamente el señor Maura—, ha preguntado á éstos si habíamos arreglado el país. El señor Chapaprieta se pasa de modesto. No hemos pensado en semejante cosa, porque, sin decirnoslo, todos teníamos el convencimiento de que era innecesario intentarlo, porque el señor Chapaprieta, después de su paso por el Poder, dejará España totalmente arreglada.

El comisario del Trigo

Madrid 12.—El ministro de Agricultura, señor Usabiaga, manifestó que había sido nombrado comisario del Trigo el señor Larraz, que como es funcionario del Estado no percibirá más sueldo que el que actualmente tiene.

La actitud del señor Pérez Madrigal frente al Gobierno

Madrid 12.—Al llegar esta tarde á la Cámara el señor Pérez Madrigal conferenció con el presidente de las Cortes para solicitar hacer uso de la palabra, inmediatamente después de aprobada el acta.

El jefe del partido radical conversó con los periodistas, quienes le dieron cuenta de la petición hecha por el diputado señor Pérez Madrigal. Se le preguntó al señor Leiroux si iba á intervenir, y contestó:

—No lo creo, ni lo espero, porque otros doctores tiene la Iglesia para ello.

Manifestaciones del presidente de la Comisión de Presupuestos

Madrid 12.—Los periodistas conversaron con el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, quien manifestó:

—Espero que la tarde sea interesante desde el punto de vista económico, ya que á través del proyecto de derechos reales conocerá el país la posición de los distintos grupos ante la labor económica que prepara el Gobierno.

Una pregunta sobre el decreto que reorganiza los servicios de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 12.—Como por decreto de fecha 30 de Octubre último han sido reorganizados servicios de Obras Públicas y Comunicaciones, comprendiendo las dos Subsecretarías y especificando la organización de los servicios centrales en uno, el di-

putado señor Casas estima que como por este decreto se intenta resolver el problema de fondo complicadísimo que los servicios de Comunicaciones tienen planteado en nuestro país y se hurtan á la futura ley de bases cuestiones que son de su absoluta competencia, á más de demostrarse la injusta diferencia de acción ministerial, en lo que se refiere á los servicios de Obras Públicas y á los de Comunicaciones, ha presentado al presidente del Congreso, para que se traslade al ministro de Obras Públicas, un ruego es el que se dice que en vista de todo ello ruega al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones deje sin efecto el decreto de Octubre último hasta tanto que se discuta y apruebe por las Cortes una ley de bases para resolver algunos aspectos y hasta que se discuta el presupuesto de su departamento para resolver otros, y en caso de no acceder á este ruego, espera del señor ministro acepte con la mayor urgencia y con referencia á este ruego una intervención con carácter de pregunta ante la Cámara, para que en el salón de sesiones evacue las razones que ha tenido para promulgar ese decreto, notoriamente injusto y arbitrario y que ha sido calificado por alguien de su confianza como un solenne disparate.

El nuevo gobernador de Cataluña

Madrid 12.—El ministro de Obras Públicas, señor Lucía, dijo á los periodistas que se había acordado en el Consejo celebrado hoy el nombramiento de gobernador general de Cataluña; pero que no podía dar su nombre hasta que hubiera sido firmado el nombramiento por el Presidente de la República.

El señor Del Río cree que no habrá acontecimientos políticos hasta que se apruebe la ley electoral

Madrid 12.—Preguntado don Cirilo del Río acerca del alcance político de sus conversaciones con el señor Maura, dijo que no tenían ninguna importancia.

—Mi conversación con el señor Maura—añadió—no tiene trascendencia alguna: no ha sido otra cosa que una más de las muchas charlas que, como buenos amigos, tenemos siempre que nos encontramos.

—Entonces ¿no hay acontecimientos políticos?—

—No creo que los haya, por lo menos, hasta que se apruebe la ley electoral.

—Pues se dice que las leyes económicas del señor Chapaprieta van á encontrar seria resistencia en algunos elementos de la Cámara.

—Esto, claro, depende de la mayoría; pero yo creo que se aprobarán los presupuestos y las demás leyes económicas y que, como digo, no habrá nada de particular hasta que quede aprobada la ley electoral.

Una aclaración del secretario de la minoría popular

Madrid 12.—Como se había dicho que el señor Pérez Madrigal había pronunciado su discurso teniendo conocimiento de lo que iba á decir la minoría popular agraria, el secretario de ésta, señor Carrascal, se acercó á un grupo de periodistas para decir que era absolutamente falso lo que se afirmaba.

—No hemos sabido—dijo—hasta que hemos llegado aquí que se iba á producir este debate. Por otra parte, al levantarse el señor Martínez de Velasco, nosotros nos hemos considerado solidarizados con sus palabras y con el Gobierno en pleno, y de otra manera no podemos hacerlo, toda vez que en él tenemos tres representantes. Si no hemos intervenido, ha sido sencillamente porque en nombre de las minorías que constituyen el bloque ha defendido la actitud del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo, el ministro de Estado.

Sobre la suspensión de Juzgados

Los diputados firmantes de la proposición no de ley referente á la supresión de Juzgados en diversas provincias se reunirán esta tarde, á las cinco, en la sección séptima del Congreso, convocados por don Melquiades Alvarez.

derecha, el señor Gil Robles ha solicitado de don Miguel Maura que éste no llegue á explicar en el Parlamento una interpelación sobre la política que el jefe de la Ceda viene desarrollando en el ministerio de la Guerra. Este ha sido, sencillamente, el móvil de estas negociaciones, que tanto han dado que hablar.»

La reunión que celebrará hoy la minoría radical será muy importante

Madrid 12.—Se concede gran importancia á la reunión que ha de celebrarse mañana la minoría radical, por creerse que en ella se planteará definitivamente el pleito político que se deriva de la última crisis.

El diputado señor Roig Ibáñez ha enviado á sus compañeros de minoría una carta, en la que dice que para lograr la íntima satisfacción es necesario afrontar con resolución el problema del crédito del partido.

Añade que considera indispensable que la minoría radical tome el acuerdo de hacer expresa declaración de que rechaza toda solidaridad de cualquier que perteneciendo al partido incurra en falta de moralidad en su vida pública, y de requerir á todos en general á formular de una vez, concretamente, las acusaciones posibles desde la implantación del régimen republicano contra hombres públicos de nuestro partido, para recibir las cuales y tramitarlas habrá de quedar formada una Comisión, integrada por cinco diputados, cuyo nombramiento se dará igualmente á la publicidad.

Si este gesto precisa de seguridad en la moral del grupo y de decisión de eliminar á quiénes se pueda tachar de falta de ella, no cabe esperar nada fecundo.

Según se decía esta tarde en los pasillos del Congreso, son 20 los diputados radicales identificados hasta ahora con el señor Roig Ibáñez.

Programa parlamentario

Madrid 12.—Terminada la sesión de tarde, el señor Albiá dijo á los periodistas:

—La proposición no de ley del señor Fábregas, que debía haberse leído hoy, ha quedado aplazada para mañana, y probablemente se discutirá al final de la sesión.

A primera hora se dará cuenta oficial del fallecimiento de don Luis Bello, lo que no pudo hacerse esta tarde porque el señor Pérez Madrigal suscitó su debate al empezar la sesión.

Después irá la interpelación del señor Gordón Ordás, que ha sido aceptada por el Gobierno, y en seguida entraremos en la discusión de derechos reales.

Por la noche, como se ha acordado, continuará la discusión del dictamen sobre las importaciones de trigo.

Manifestaciones del señor Chapaprieta

Cuando el jefe del Gobierno se retiraba del Congreso, después de la sesión de la tarde, manifestó que creía le llegaría el turno para contestar mañana á los discursos de totalidad sobre el proyecto de reforma del impuesto de derechos reales, pues sólo faltaban por consumir cuatro turnos.

—Yo—dijo—vendré un poco tarde, porque he de asistir al banquete de la Unión Económica, conde pronunciaré un discurso.

—¿Está acordado ya el nombramiento de gobernador general de Cataluña?—

—Todavía no hay nada—contestó—. Es posible que el nombramiento quede hecho mañana.

Y terminó anunciando que el jueves se celebrará Consejo de ministros presidido por su excelencia el presidente de la República.

Cambios de moneda

MADRID 12

Franco...	48,40
Liras...	30,20
Dólares...	7,36
Belgas...	124,17
Suizos...	239,37
Liras...	59,45
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

El Gobierno italiano ha dirigido una extensa nota de protesta á todas las naciones con motivo de la inmediata entrada en vigor de las sanciones, y pregunta á los Gobiernos respectivos la forma en que piensan obrar contra Italia

Roma 12.—En vísperas de la aplicación de las sanciones económicas, el Gobierno italiano ha hecho entrega ayer á los Gobiernos representados en el gran Comité de Coordinación, y ha puesto en conocimiento de los demás Gobiernos, una nota, en la que expone:

«Primero.—El Gobierno italiano, por su nota de 7 de Octubre y las declaraciones de su representante en la Sociedad de Naciones, rechazó la acusación de haber violado el artículo 12 del pacto y renueva hoy la protesta contra la «injusticia de los procedimientos empleados en detrimento suyo». El Gobierno italiano opone que sus argumentos no fueron suficientemente tenidos en cuenta y que el pacto no ha sido aplicado en sus disposiciones que corresponden á la situación denunciada.

Segundo.—La situación, tal como se presenta después de la última reunión del Consejo, aporta «á las protestas italianas la confirmación de un hecho tan significativo como carácter de presunciones, sobre las que se adoptaron las decisiones para con Italia».

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades civiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado á 16.000 esclavos, «libertad que hubieran esperado vanamente de Addis Abeba, á pesar de los compromisos contraídos al ingresar en la Sociedad de Naciones».

La nota afirma que las poblaciones no ven en Italia al agresor, sino á la potencia tutelar admitida por el artículo 22 del pacto. La Sociedad de Naciones debe tener en cuenta que estas poblaciones quedarían sometidas á represalias y venganzas si la tutela italiana cesara.

Tercero.—La nota discute el buen fundamento de las medidas de presión concertadas, «adoptadas en el curso de las reuniones de la Comisión de Coordinación, que no es, en modo alguno, órgano de la Sociedad de Naciones, y que se ha desarrollado aparte de Italia».

La nota estima que cada Gobierno es, individualmente, responsable del alcance de las medidas adoptadas.

Cuarto.—El embargo sobre las armas contra Italia y el levantamiento del embargo para Abisinia constituye un concurso y una agravación de la situación que Italia denunció, y que la lleva a proveer por sus propios medios á la seguridad de sus colonias. El levantamiento del embargo esta en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones, que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida á un control internacional riguroso, susceptible de poner fin á su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes á las actuales no han sido aplicadas jamás en conflictos precedentes y más graves. También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones y haber obrado con negligencia para la aplicación progresiva en el terreno económico.

El Gobierno italiano llama la atención acerca de esta medida y de las graves consecuencias de la misma, no sólo sobre la gran nación á la que corresponde una importante parte de la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones, sino también sobre la economía mundial.

Subraya después que Italia se verá obligada á adoptar medidas económicas y financieras susceptibles de producir una desviación en los cambios actuales, y dice que la prohibición de las exportaciones italianas es, más que una medida económica, un acto de hostilidad que justifica plenamente las inevitables «contramedidas».

Finalmente, la nota subraya que Italia, que «está orgullosa por el sacrificio y la sangre vertida por sus hijos, como miembro fundador de la Sociedad de Naciones», no ha querido hasta ahora separarse de la Sociedad, con objeto de evitar que el conflicto dé lugar á más graves complicaciones.

Llama después la atención de los Gobiernos sobre el hecho de que Italia ha adoptado todas las medidas para evitar que de esta situación pueda surgir un peligro posterior, y «sobre la responsabilidad de

rivada de la aplicación de las sanciones.

La nota termina diciendo que «el Gobierno italiano tendría sumo gusto en conocer la forma en que los Gobiernos piensan obrar ante las medidas adoptadas contra Italia».

Comunicado oficial italiano

Roma 12.—El comunicado oficial facilitado hoy, dice: «Los trabajos de organización en la zona de Makallé, continúan activamente, mientras destacamentos

de soldados «limpian» el territorio delante de la línea más allá del paso de Dogjei y del Torrente Dandera.

En Makallé se ha encontrado un avión abandonado por los abisinios en su retirada. Es un avión «Potez»

y el motor está en buen estado. En el sector del segundo ejército se ha ocupado Nevrid, en la región de Adiabe.

Cuatro importantes columnas nacionales é indígenas marchan hacia Takaze. La columna de Dankali avanza hacia la zona de Dessá. Uno de nuestros destacamentos ha llegado cerca de Azbi.

¿Hacia un acuerdo anglo-italiano?

París 12.—En los Círculos bien informados se cree que, después de nuevas discusiones entre los expertos navales ingleses é italianos, la cuestión general del Estatuto del Mediterráneo será objeto de la próxima entrevista que habrán de celebrar en Roma el señor Mussolini y el embajador de la Gran Bretaña, señor Drummond.

En los Círculos franceses causaría satisfacción el que dentro de un mes se llegara á un acuerdo anglo-italiano, porque esto facilitaríala preparación de las líneas generales de un acuerdo entre las tres potencias.

Al discutirse este acuerdo, Inglaterra planteará la cuestión de aumento de sus bases navales en el Mediterráneo, y Francia se negará, como es sabido, á aceptar cifras que alteren la paridad naval franco-italiana. La única, pues, que habría de hacer concesiones sería Italia; pero es posible que Mussolini las hiciera en orden al Mediterráneo, en cambio de concesiones que le permitieran una solución satisfactoria del conflicto abisinio y de reconocimiento del derecho de Italia á una expansión colonial.

Parece que los abisinios se preparan para una gran batalla

Asmara 12.—Por los movimientos que se observan en los abisinios, todo hace creer que éstos se preparan para un combate en la región del Macizo de Amba Alaji, donde les favorecen las dificultades del terreno. Se ignora la fecha en que tendrá lugar la batalla, aunque se cree que habrá de esperar por lo menos quince días, pues es lógico que el comandante italiano no quiera aceptar combate sin antes haber organizado convenientemente los contactos con la retaguardia y con los sectores vecinos.

La aplicación de las sanciones

Berna 12.—El Consejo Federal ha adoptado dos decretos relativos á la aplicación de sanciones económicas y financieras.

El relacionado con las sanciones económicas establece la prohibición de exportación á Italia de materias primas, y el financiero prohíbe la concesión de créditos al Gobierno italiano ó personas establecidas en Italia.

En esta última parte estableció una excepción á favor de los ciudadanos suizos establecidos en Italia.

El Negus entrega una bandera á un nuevo regimiento

Addis Abeba 12.—El Negus ha entregado hoy una bandera á un nuevo regimiento de guardias imperiales, compuesto de tres mil hombres, que dentro de poco se dirigirá al frente de guerra.

La guardia desfiló impecablemente, como nunca se ha visto en Abisinia.

Después de recibir la enseña, el abanderado se volvió á las tropas, gritando: «Juramos luchar hasta la muerte por la bandera». Todos los oficiales prestaron juramento.

El Negus dijo: «Os entrego la gloriosa bandera de nuestro pueblo. Sed valientes, como los guerreros etiopes del pasado. Debéis estar dispuestos para el sacrificio en pro de vuestro país».

Varias unidades de los hospitales de la Cruz Roja han salido hoy para el frente de batalla. Tres camiones cargados de material marcharon, uno, para el frente del Norte, y los otros dos para el Sur.

En el sector de Somalia continúa la acción de limpieza en la parte Norte de Gorahai.

La aviación ha realizado importantes reconocimientos en los altos macizos y en Dankali.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno aprobó el decreto por virtud del cual se implanta el carnet electoral, que será gratuito para los ciudadanos que pagan cédula de última clase

Madrid 12.—La primera parte del Consejo de esta mañana la consumió el Presidente con varios temas que planteó a la estimación y juicio de sus compañeros.

Aparte la preocupación del señor Chapaprieta por ciertas declaraciones atribuidas á un diputado, dió cuenta de una carta recibida hace días, y que firma el abogado del holandés Strauss.

En ella se protesta contra los calificativos que se han empleado al tratar de su cliente en relación con el asunto de la autorización para la implantación de un sistema de juego.

El abogado de Strauss pide una determinada indemnización para resarcir á su representado de los gastos que hubo de hacer en España en el verano de 1934.

En la carta se dice quedan perdonados los conceptos injuriosos.

El Gobierno acordó desentenderse de esta cuestión y remitir la carta al juez especial nombrado para sustanciar este asunto.

También habló el señor Chapaprieta de la labor de la Comisión mixta nombrada en un Consejo anterior para entender en lo relativo á la coordinación sanitaria.

Es este un asunto que compete por igual á los departamentos de Trabajo y Gobernación. Por eso el señor Chapaprieta lo planteó con la exposición del deseo de que se le dé rápida solución.

En la Comisión ha de haber representantes de Ayuntamientos y Diputaciones, y, por consiguiente, es preciso dictar unas normas para que la Comisión trabaje y llegue á una fórmula que dé solución al problema con el acierto que desea el Gobierno.

Se habló extensamente de los nombramientos relativos á Cataluña. El presidente del Consejo hizo una propuesta concreta por lo que se refiere al cargo de gobernador de Cataluña. Se trata, según nuestras referencias, de una personalidad de Barcelona que ejerce la profesión de ingeniero y que no pertenece á ningún partido político. El señor Rahola, como representante de la Lliga, opuso algunos reparos á este nombramiento, y quedó en hacer una consulta á su jefe político, señor Cambó. En cuanto al puesto de delegado especial para los asuntos de

Orden Público con las facultades desglosadas del Gobierno general, no hubo discrepancia al aceptar la propuesta del señor Martín Bañaguas.

El ministro de Trabajo sometió dos decretos interesantes. El que implanta el carnet electoral, señalando condiciones en que se expedirá dicho documento. Se formarán unas mesas del mismo carácter que las electorales, integradas por funcionarios del Cuerpo de estadística, que se encargarán de facilitar á los electores el carnet. Para los ciudadanos que pagan cédula de última clase, esos carnets serán absolutamente gratuitos. Los demás tendrán que abonar solo una pequeña cuota, y el importe de las fotografías. Según los cálculos del ministro, ese carnet se podrá haber formalizado para el próximo Abril. Ello no prejuzga las fechas en que se hayan de celebrar las primeras elecciones. Quiere esto decir que para la fijación del plazo no juegan consideraciones de carácter político, sino sólo tipo técnico, en cuanto á las posibilidades de despachar todos los carnets. El ministro de Marina hizo algunas objeciones sobre la necesidad de cohonestar lo que ahora se dispone, con las medidas ya adoptadas por la Generalidad de Cataluña. El carnet constará de tres partes en forma de ficha. Una quedará en las oficinas de Estadísticas, otra se enviará á las Juntas provinciales, y otra tercera, que será el carnet, propiamente dicho, irá á los interesados.

El otro decreto de Trabajo se refiere á las prescripciones para las demandas sujetas á la legislación de trabajo. Había en la actualidad alguna disparidad entre lo legislado por el Supremo y las normas del ministerio de Trabajo, y se trata de una coordinación entre unas y otras disposiciones.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de algunos aspectos relacionados con la situación de la Universidad de Barcelona. El Gobierno designó recientemente al diputado radical señor Martínez Moya, para que actuase como comisario en aquel centro docente. Este funcionario se proponía entrevistarse hoy con las autoridades de la Universidad catalana, y á la mayor brevedad informará al Gobierno acerca de la situación.

Otro atentado contra un oficial de Prisiones

Al salir de prestar servicio le hicieron numerosos disparos, hiriéndole gravísimamente

Zaragoza 12.—Momentos después de las nueve y media de la noche descendía á pie por la Avenida de América, procedente de la Cárcel, donde acababa de prestar servicio, el oficial de Prisiones don Rafael San José. Desde una de las bocanillas hicieron á su paso numerosos disparos con pistolas ametralladoras, y al caer al suelo el señor San José, gravísimamente herido, sus agresores, que al parecer eran cuatro, se dieron rápidamente á la fuga. El chofer de un autobús de servicio público de la línea de Torrero, que presenció la agresión, recogió al herido, y á toda la velocidad de su vehículo le trasladó al Hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

Parece que los disparos que sobre él hicieron fueron unos catorce.

El gobernador civil, que ha intervenido cuantas actuaciones se realizan en relación con este suceso, ha

anunciado á los periodistas que á las once y media facilitará una versión oficial del mismo.

DETALLES DEL SUCESO

Zaragoza 12.—En el Hospital, el señor San José fué asistido por el personal de guardia, y el cirujano del establecimiento don Luis Pérez Serrano dijo que el herido tenía cuatro balazos en la pierna, muslo y región inguinal derechos. Se supone que uno de los balazos interesaba la arteria ilíaca exterior, ocasionando gran hemorragia. Los facultativos esperan á que el señor San José reaccione para poder proceder á una operación.

A media noche, el gobernador facilitó á los periodistas, la siguiente nota:

«Sobre las nueve y media de la noche, y en ocasión que regresaba á su domicilio el guardia de prisiones don

Rafael San José Ibrán, que presta sus servicios en la prisión provincial de esta ciudad, al atravesar la Avenida de América ha sido objeto de una agresión por tres individuos que se hallaban apostados en aquellas inmediaciones. El señor San José ha resultado con varias heridas, al parecer graves. Tan pronto como tuve noticia de este suceso me personé en el Hospital provincial para interesarme por el estado del herido. No se puede saber si el suceso obedece á móviles de carácter social, ó si, por el contrario, lo ha motivado alguna venganza personal. He puesto en juego cuantos elementos poseo para desenmarañar los móviles de este suceso, practicándose activísimas gestiones por la Policía y restantes agentes de la autoridad, y me encuentro sobre una pista que aguardo dé buen resultado.»